

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1219/00
19 enero 2000

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 19 DE ENERO DE 2000

Aprobada en la sesión del 12 de abril de 2000

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Bienvenida a los nuevos Embajadores Representantes de los Estados Unidos, de El Salvador y de Bolivia.....	3
Entrega de un mallette al Representante de Barbados Presidente saliente del Consejo Permanente.....	10
Informe verbal del Secretario General sobre el reciente desastre en Venezuela	10
Informe del Representante Especial del Secretario General en cumplimiento de la resolución CP/RES. 757 (1216/99), “Apoyo a los Gobiernos de Honduras y Nicaragua”.....	13
Nota del Secretario General sobre la Misión Civil Internacional de la OEA y la ONU en Haití (MICIVIH).....	23
Informe verbales sobre Misiones de Observación Electoral:	
a. Misión de Observación Electoral en Venezuela: Referéndum II (15 de diciembre de 1999).....	26
b. Misión de Observación Electoral en Guatemala: Elecciones generales: (7 de noviembre de 1999 y 26 de diciembre de 1999)	28
Informe del Departamento de Becas sobre los cursos seleccionados para 2000 en el programa de Cooperación Horizontal para Becas de Adiestramiento (CHBA) y el Programa Especial de Capacitación (PEC).....	33
Centro de Estudios de Justicia de las Américas.....	33
a. Elección de los miembros del Consejo Directivo.....	33
b. Ofrecimientos de sede del Centro.....	40
Aprobación de acta	44
Palabras de reconocimiento a la señora Elizabeth Astete, Representante Alternativa del Perú, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente.....	44

Informe sobre la elección del señor Ricardo Lagos Escobar como Presidente de Chile.....	45
Comunicado de prensa del Gobierno argentino: “Aniversario de la ocupación ilegal británica en las islas Malvinas”.....	45
Distribución de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela a los miembros del Consejo Permanente.....	46

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3261/00, Informe del Representante Especial del Secretario General en cumplimiento de la resolución CP/RES. 757 (1216/99), “Apoyo a los Gobiernos de Honduras y Nicaragua

CP/doc.3259/99, Nota del Secretario General sobre la Misión Civil Internacional a Haití de la OEA y la ONU (MICIVIH)

CP/doc.3258/99, Departamento de Becas: 1. Selección de cursos CHBA 2000; 2. Selección de cursos PEC 2000

CP/doc.3252/99, Candidaturas para el Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas

CP/doc.3255/00 rev. 1, Lista de candidatos para el Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2000

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del miércoles 19 de enero de 2000, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador James S. Murphy, Representante Permanente de Belice y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Lawrence Chewing Fábrega, Representante Permanente de Panamá y Vicepresidente del Consejo Permanente

Embajador M.A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana

Embajadora Beatriz M. Ramacciotti, Representante Permanente del Perú

Embajador Courtney Blackman, Representante Permanente de Barbados

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada

Embajador Osbert W. Liburd, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis

Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda

Embajador Flavio Darío Espinal, Representante Permanente de la República Dominicana

Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá

Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía

Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras

Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México

Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica

Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia

Embajador Patricio Vivanco, Representante Permanente del Ecuador

Embajador Álvaro Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua

Embajadora Virginia Margarita Contreras Navarrete, Representante Permanente de Venezuela

Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay

Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos

Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia

Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador

Ministro Consejero Guy Pierre, Representante Interino de Haití

Consejera Natasha Halfhuid, Representante Interina de Suriname

Ministro Juan José Arcuri, Representante Interino de la Argentina

Consejera Sandra Honoré Braithwaite, Representante Interina de Trinidad y Tobago

Ministro Consejero César Augusto de Souza Lima Amaral, Representante Interino del Brasil

Consejera Judith-Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica

Ministra Vilma McNish, Representante Interina de Jamaica

Ministra Consejera Cecily Norris, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas

Consejera Sheila G. Carey, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas

Consejera Alma Gladys Cordero L., Representante Alterna de Guatemala

Embajador Álvaro Moerzinger, Representante Alterno del Uruguay

Consejero Fernando Varela, Representante Alterno de Chile

Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Christopher R. Thomas, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: [Pausa.] I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, convened to consider the items on the order of business, document CP/OD.1219/00.

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe verbal del Secretario General sobre el reciente desastre en Venezuela
2. Informe del Representante Especial del Secretario General en cumplimiento de la resolución CP/RES. 757 (1216/99), "Apoyo a los Gobiernos de Honduras y Nicaragua" (CP/doc.3261/00)
3. Nota del Secretario General sobre la Misión Civil Internacional de la OEA y la ONU en Haití (MICIVIH) (CP/doc.3259/99)
4. Informes verbales sobre lo siguiente:
 - a) Misión de Observación Electoral en Venezuela: Referéndum (15 de diciembre de 1999)
 - b) Misión de Observación Electoral en Guatemala: Elecciones Generales (7 de noviembre de 1999 y 26 de diciembre de 1999)
5. Departamento de Becas: 1) Selección de los cursos CHBA 2000; 2) Selección de los cursos PEC 2000 (CP/doc.3258/99)
6. Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CP/doc.3252/99) y (CP/doc.3255/99 rev.1) ^{1/} ^{2/}
 - a) Elección de los miembros del Consejo Directivo
 - b) Ofrecimientos de sede del Centro
7. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 27 de octubre de 1999 (CP/ACTA 1208/99)
8. Asuntos varios.]

Since this is the first meeting of this Council for the new year, I take this opportunity to wish you all a very happy and successful new year.

1. Artículo 82 del Reglamento de la Asamblea General. "Cuando hayan de llenarse al mismo tiempo y en las mismas condiciones dos o más cargos electivos, se declararán elegidos los candidatos que obtengan el voto de la mayoría de los Estados Miembros. Si el número de candidatos que obtenga tal mayoría es menor que el de personas o miembros que han de ser elegidos, se efectuarán votaciones adicionales para llenar los cargos restantes, limitándose éstas a los candidatos que haya obtenido más votos en la votación anterior, de modo que el número de candidatos no sea mayor que el doble de los cargos que quedan por cubrir."

2. Estatuto del Centro de Estudios de Justicia de las Américas. Disposiciones transitorias. TERCERA: "Para el primer Consejo Directivo se elegirán tres miembros por un período de tres años, dos miembros por un período de dos años y dos miembros por el período de un año, determinándose por sorteo."

BIENVENIDA A LOS NUEVOS EMBAJADORES REPRESENTANTES
DE LOS ESTADOS UNIDOS, DE EL SALVADOR Y DE BOLIVIA

El PRESIDENTE: I welcome Ambassador Luis Lauredo, Permanent Representative of the United States; Ambassador Margarita Escobar, Permanent Representative of El Salvador; and Ambassador Marcelo Ostria Trigo, Permanent Representative of Bolivia to the Organization. These ambassadors recently presented their credentials to the Secretary General.

The career of Ambassador Luis Lauredo, Permanent Representative of the United States, spans two decades of involvement in the public and private sectors. He has served as Executive Director of the Miami Summit of the Americas.

Ambassador Lauredo, the members of this Council are honored to have you with us, and we hope your sojourn here at the OAS will be fruitful. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, permanent representatives, alternates, ladies and gentlemen:

It is a great honor for me to address the Permanent Council for the first time as Permanent Representative of the United States to the Organization of American States. I come to this position with enormous respect for the work of this organization and a determination to contribute to its proud legacy.

Let me first diverge from my remarks to highlight the most important part of my presentation. I'd like my fellow representatives to meet my wife Ina; my daughter, Victoria, please stand; and my mother-in-law, Mirta, who join me today. Particularly to my wife and my daughter, I say "thank you" for supporting, however reluctantly, the fact that I accepted this position and disturbed your lives—the comfortable life we had in Miami, Florida.

I succeed a particularly distinguished group of diplomats as U.S. ambassadors to the OAS. The most recent were Ambassador Victor Marrero, my good friend; and my good friend before him, Ambassador Harriet Babbitt. Before her was a distinguished American and someone whom I've admired and known for many years, Ambassador Luigi Einaudi. He opened a new horizon in U.S. multilateral diplomacy, and his special talent and love for this hemisphere and his talent for peacekeeping have again been enlisted to serve this organization. I am proud to join this illustrious company, and I pledge to uphold the high standards set by them and their predecessors.

I am the son of immigrants who came to this country when I was a teenager. I grew up in Miami, Florida, where I have made my home. It is a city built by immigrants from all over the Americas—a city that firmly believes that the future of the United States lies in preserving and strengthening its ties with the other nations of this hemisphere. I strongly share that conviction.

My mission at the OAS is to ensure that the bridge to the future, which President Clinton has been steadfastly pursuing for the United States, includes a strong foundation of friendship with and mutual respect for the nations of the Americas.

I was privileged to serve as Executive Director of the Summit of the Americas in Miami in 1994, the unprecedented gathering of the 34 democratically elected heads of state of the Americas. The Plan of Action adopted in Miami and refined at the Santiago Summit are the bases of a new and more mature era of inter-American relations. Its two broad themes are strengthening democracies and promoting economic growth and opportunities. It is a modern agenda, more practical and results-driven, which is why it is called a plan of action. The role of the OAS in promoting and implementing these objectives is essential. The new OAS, therefore, in my view, must deliver, be efficient, and be direct.

Nuestro propio Secretario General, el Presidente César Gaviria, demarco el futuro en sus palabras durante la Cumbre en Miami, dijo, "La OEA esta lista para recoger con entusiasmo las directrices que surjan de la Cumbre y aplicar toda su renovada capacidad de gestión a su adecuado cumplimiento."

I have remained in close touch with the Summit process, as my work in the private sector has given me an opportunity to visit many of the member states represented in this body. The mutual respect, common values, and productive partnership, which are daily growing stronger, will without a doubt make this new century the century of the Americas. The implementation of the Summit accords will be the overriding focus of my tenure at the OAS.

Those who preceded me in this hall have left a legacy of peace and democracy. No other region of the world can compare with the progress of the Americas in this regard. Every representative seated around this table represents a freely elected government—a government pledged to protect human rights. The progress the OAS has made in supporting democratic institutions and human rights is impressive. Preserving and strengthening that structure will be one of my primary objectives as U.S. Ambassador to the OAS.

Sadly, there is an empty chair in this Council. Our greatest legacy will be realized on the day that all countries of this hemisphere have democratically elected governments and arbitrary dictatorships are once and for all a thing of the past.

While the achievements of the OAS are impressive, there are exciting challenges for the future. Without detracting from the very important work done in many other areas, I would like to identify several areas that, I believe, deserve particular effort and to which I personally plan to give special attention.

While democracy is strong and vibrant in the Americas, many of the institutions of democracy are under extraordinary stress. Income disparity in our region is a primary cause of these strains. *Como dijo el Presidente Franklin Roosevelt: "La verdadera libertad individual no puede existir sin seguridad económica e independencia. La gente que esta hambrienta y sin trabajo son la materia prima de la cual se hacen las dictaduras."*

Strong democratic institutions are the best hope for assuring the equitable distribution of economic growth. It is therefore important that the OAS be prepared to respond quickly and effectively when democratic systems are in trouble. This organization has an honorable history of success in helping in this area. My government is dedicated to ensuring that when democracy is threatened, the Organization has an effective capability to render immediate assistance when a member state requests it.

The protection of fundamental human rights is at the heart of democratic societies. I will make promotion of human rights my top priority. The member states of the OAS can take great pride in the inter-American system of human rights, a structure without parallel in the world. The attacks on democracy and human rights today are more subtle than ever and, therefore, more dangerous. We must be more vigilant and aggressive in response.

We must also recognize that democracy cannot endure without an equitable system of justice. We should be guided by Abraham Lincoln's concept that the rule of law should become the political religion of society. A truly independent judiciary is the indispensable bedrock of democracy and the protection of individual human rights. In this area, we have a unique opportunity to make major contributions to strengthening our justice systems through the new Justice Studies Center of the Americas. My government is fully committed to its success.

Benito Juarez lo capto en genial brevedad: "El respeto al derecho ajeno es la paz". We must be proactive in the defense of democratic institutions, freedom of the press, and the supremacy of the individual and his rights over the power of the state. Economic democracy is a prerequisite to lasting political democracy.

My experience in the private sector and as a former official of the Export-Import Bank of the United States has brought me into close touch with the region's business community. I have seen first hand how it functions as a powerful engine for economic growth. Progress toward economic integration—eventually to produce the Free Trade Area of the Americas (FTAA)—and the accompanying increases in trade and investment give us powerful tools for promoting accelerated economic growth. We also have in the new Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) a promising new instrument for promoting social and economic development. I will work with the new Agency to help expand its resource base beyond traditional sources of funding.

My fellow ambassadors, the more I learn about the good work being done by the OAS in so many different fields, the more amazed I have become that the general public knows so little of these worthwhile activities. Correcting this will be one of my major concerns. We can justly be proud of the recent accomplishments of the OAS. To earn increased public appreciation, we must be prepared to act boldly with a sense of the past—without getting lost in it—and a sense of the future with a firmness of vision. *Nuestra tarea hoy, como nos dijo el Presidente Kennedy, "... es no echarle la culpa al pasado, sino fijar el curso del futuro."*

I am aware of how far we have come in the OAS, but I believe we can do much more. The challenges are great, but the opportunities are tremendous. The moment is now. As our own Assistant Secretary General, Christopher Thomas, likes to say, "Carpe Diem: Seize the Moment."

I sincerely look forward to working with all of you to help realize this organization's full potential: its potential for service to all our countries in many different areas, its potential for preserving peace, its potential for consolidating and strengthening democracy and, above all, its potential for strengthening the ties of friendship in this great family of the Americas.

Thank you, and God bless you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

Before her nomination as Permanent Representative of El Salvador to the OAS, Ambassador Margarita Escobar served as Ambassador of her country in Venezuela and Guyana and as Alternate Ambassador to the United Nations.

The OAS is not new to her, since she participated in the General Assemblies in Guatemala and Venezuela. It is worth noting that she was a member of the Permanent Mission some years ago. Ambassador Escobar, on behalf of this Council, I welcome you to this House of the Americas, and I extend to you and your mission our full cooperation.

I now give the floor to Ambassador Escobar.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, Embajadoras y Embajadores Representantes Permanentes, señores Observadores Permanentes, distinguidos Representantes:

Sean mis primeras palabras para agradecer la presentación y la bienvenida que el Presidente ha brindado a mi persona en nombre de este Consejo Permanente y expresar la enorme satisfacción que siento de regresar a esta tan querida Casa de las Américas donde tuve la oportunidad de servir hace diez años en calidad de consejera.

A este saludo personal sumo el saludo oficial al incorporarme a los trabajos del Consejo Permanente, coyuntura que me complace sobremanera compartir también con los nuevos Embajadores Representantes Permanentes de los Estados Unidos y de Bolivia.

El Presidente de la República de El Salvador, licenciado Francisco Flores, ha depositado mucha responsabilidad y mucha esperanza en nuestra Organización y en nuestro Sistema. De tal manera que asumo ese desafío con clara conciencia del contexto en el cual se encuentra mi país y en la obligatoria necesidad de interactuar con todos los Estados miembros de nuestra Organización aquí tan dignamente representados.

Represento un país en que la paz, en que el progreso, en el que preservar los valores democráticos y la institucionalidad democrática constituyen ejes fundamentales del programa de gobierno del señor Presidente Francisco Flores. Estos ejes de la política nacional tienen que tener su coordinada natural en la acción colegiada y concertada de todos los países democráticos del Hemisferio. Un país que, por las características de su propio devenir histórico, se ha posicionado para prestar en democracia su concurso responsable y propositivo a la labor continental para combatir ese flagelo amenazante que es la pobreza extrema, en particular, y el resto de amenazas a la estabilidad de los Estados, como son el terrorismo, la corrupción, el narcotráfico, el crimen organizado, para mencionar solamente algunos de los retos enormes e históricos que tenemos todos.

De ahí que tengamos la firme convicción de que ello puede lograrse con esta nueva alianza interamericana en la cual los Estados y los países estamos trabajando profundamente en el seno de nuestra Organización. Parece ser que el momento nos ha llegado.

Contamos en ese camino con los mandatos políticos y los mecanismos que, aunque perfectibles, nos ofrecen los medios para resolver nuestros comunes desafíos.

Los primeros, dados por los acuerdos de los Jefes de Estado y de Gobierno mediante las Cumbres de las Américas y los propios emanados de la Asamblea General de la Organización.

Es así como los Estados americanos hemos consagrado en nuestra Carta constitutiva la aspiración de lograr un orden de paz y justicia, fomentar la solidaridad, robustecer la colaboración, defender nuestras soberanías, su integridad y su independencia e interrelación.

Para que esto no sea percibido como una retórica, el conjunto de principios y propósitos esenciales que animan la actuación en este foro interamericano requiere de mecanismos eficaces y eficientes para implementar la nueva ruta del desarrollo y pasar de la prueba a la realidad.

El Salvador asigna en su política exterior un lugar predominante a la Organización de los Estados Americanos, dado su carácter de foro de diálogo político y concertación hemisférica por excelencia.

Se advierte la relevancia creciente que la Organización ha adquirido bajo la dinámica conducción del Secretario General, doctor César Gaviria, quien ha sabido trazar los senderos de la Organización hacia este nuevo milenio.

Los 30 mandatos del Plan de Acción de las Cumbres y la memoria institucional de ese proceso atestiguan el alto nivel de expectativas depositadas en la OEA.

Señor Presidente, la OEA, como el organismo internacional más antiguo del mundo, se caracteriza por su compromiso estatutario con la democracia.

La vinculación de ese sistema de vida con la seguridad y la justicia posibilita construir los grandes consensos que el desarrollo reclama para cimentar un nuevo orden interamericano.

Prestaremos particular atención a aquellos temas atinentes a erradicar el flagelo de las drogas, a promocionar la igualdad de género, la Red Parlamentaria de las Américas, el desarrollo del derecho internacional privado, la seguridad hemisférica, la cooperación solidaria para el desarrollo integral y la promoción y fortalecimiento de nuestro sistema interamericano de derechos humanos.

Estas citas se traducen en tareas y plazos perentorios para prepararnos adecuadamente para los encuentros ministeriales inminentes y para asegurar que la Asamblea General en el Canadá sea el éxito que todos esperamos, y que aspiramos a que cuente con una mayor representatividad de todos los actores, que son actores cotidianos en el quehacer de nuestros países.

Ofrezco a todos los Embajadores Representantes Permanentes, al señor Secretario General, al señor Secretario General Adjunto, a los miembros de la Secretaría todo nuestro empeño personal y oficial para trabajar con ustedes e impulsar la causa de la democracia y los derechos humanos, la integración, el combate a la pobreza y la discriminación, por un desarrollo sostenible para las naciones de nuestro hemisferio. La Misión Permanente de El Salvador sabrá prestar su concurso para ese compromiso que nos une.

Agradezco, señor Presidente, el tiempo que me ha sabido dispensar. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Escobar.

Ambassador Marcelo Ostria Trigo, Permanent Representative of Bolivia to the OAS, served as Ambassador of his country to Israel, Venezuela, and Uruguay. He has occupied various important posts, including that of Secretary General of the Presidency of Bolivia.

Ambassador, on behalf of this Council, I welcome you here today, and we look forward to your participation. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, quiero expresar ante todo que le agradezco a usted, señor Presidente, su cordial bienvenida. La aprecio, como una acogida a la representación de Bolivia. Saludo a mis distinguidos colegas, asegurándoles la absoluta disposición personal de integrarme al esfuerzo compartido por todos para fortalecer el sistema interamericano y en especial la Organización regional.

Mi distinguido colega que acaba de presentarse también aquí en el Consejo Permanente, el Embajador Representante de los Estados Unidos, me ha hecho sentir cómodo para mencionar también que tengo la felicidad de compartir este momento con mi esposa que está presente.

Mi incorporación al seno de este organismo político de la Organización significa una importante etapa en mi carrera profesional. Esta circunstancia hará que tenga la experiencia más valiosa de mi trayectoria diplomática.

Mi vinculación con la agenda hemisférica no es nueva. Tuve el privilegio de compartir responsabilidades en importantes eventos del sistema interamericano. Tuve la oportunidad de participar en los intentos de reforma y consolidación del Sistema. Así es que, hace más de veinticinco años, presidí la delegación de mi país en las primeras reuniones de la CEESI en la hermosa ciudad de Lima.

Ahora traigo la representación del Gobierno del Presidente Hugo Banzer Suárez y con ella la vocación democrática del pueblo boliviano y de su representación política.

La consolidación de la democracia ha constituido por mucho tiempo uno de los mayores desafíos para nosotros. Pero, al fin, la continuidad institucional, el ejercicio regular del sufragio, el fortalecimiento de las instituciones republicanas y la creación de nuevas instancias para la protección de los derechos individuales han hecho que en Bolivia la democracia esté plenamente vigente y respetada como el medio más eficaz para asegurar un espacio de libertad y de progreso para todos mis compatriotas.

En efecto, estamos cumpliendo con los compromisos asumidos en distintas reuniones internacionales que resultaron de los acuerdos del decimoséptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, de la Declaración de Asunción, del Compromiso de Santiago, acuerdos que vienen a significar la decisión de las Américas de resguardar la democracia representativa, lo que concita el apoyo más resuelto del Gobierno de Bolivia.

Vale la pena referir la preocupación del Gobierno del general Banzer por la pobreza extrema de grupos marginados de nuestra sociedad. En verdad, no parece justo hablarles a los ciudadanos que están en esas condiciones de la libertad, puesto que ven cerrados los caminos hacia un porvenir de dignidad.

Asegurar la democracia significa, entonces, luchar contra la pobreza. Con esa convicción es que nos hemos adherido a la filosofía del Protocolo de Managua y hemos apoyado la creación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

Así es que resulta indispensable ensamblar el perfeccionamiento de la democracia con la educación y, a la vez, con el mejoramiento de la administración de justicia.

La lucha contra la pobreza no es para los bolivianos un aspecto solamente principista ni es un tema aislado. En efecto, cobra relevancia la afirmación del Presidente de Bolivia de que “sin educación nadie sale de la pobreza”. Tampoco se puede pretender un trato igualitario a todos sin mejorar la administración de la justicia. Estos dos elementos concomitantes forman parte del Plan de Acción del Gobierno del Presidente Banzer.

Permítaseme también, señor Presidente, distinguidos colegas, mencionar los esfuerzos de Bolivia para enfrentar el narcotráfico, que contamina cuerpos y mentes y lastima a la sociedad en su conjunto. Estamos en el camino de conseguir, como fue propuesto, que Bolivia salga, al fin, del actual período de administración gubernamental, del ominoso circuito del narcotráfico.

Debo también mencionar que el Presidente Banzer fue pionero en plantear la necesidad de que se establezca un mecanismo evaluador colectivo de los avances en la lucha contra el narcotráfico. Se procura superar la decisión unilateral para calificar esos avances. Y en esto persistimos.

Señor Presidente, distinguidos colegas, estoy persuadido de que existe cabal correspondencia entre lo que hace poco expresó el mandatario de Bolivia y los propósitos de la Organización.

En efecto, el general Banzer se refería a cómo el diálogo es el que conduce al entendimiento. Afirmó que “con vocación por el diálogo, históricamente demostrada, repusimos en la agenda de nuestra política exterior, como tema prioritario, el de la reintegración marítima”.

Expresó, asimismo, que “el fundamento trascendental de este proceso consiste en superar obstáculos y eliminar barreras para conformar una comunidad de naciones con intereses convergentes. Su finalidad es abrir espacios y horizontes para el entendimiento entre los países”.

“La solución de nuestro centenario encierro tiene que avanzar por esos espacios y en esas perspectivas”.

Y me corresponde repetir que “insistimos en nuestra invitación al diálogo directo y nuestra voluntad de comenzar el nuevo milenio sentando los fundamentos para una nueva relación vecinal con Chile, de verdadera amistad y de complementación”.

Le reitero, señor Presidente, mi agradecimiento por su cordial bienvenida.

Me resta, sin embargo, repetir lo que hace pocos días expresé: “Renuevo al señor Secretario General de la OEA, doctor César Gaviria, la confianza y el aprecio de los bolivianos por su reelección y por su labor. La sabiduría que hemos demostrado al reelegirle tendría que repetirse con nuestro apoyo a las tareas que el Continente le ha asignado.”. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE DE BARBADOS PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: At this point, I invite the Ambassador Permanent Representative of Barbados, Sir Courtney Blackman, to come to the podium for the traditional presentation of the gavel in recognition of his leadership of the Permanent Council over the past three months.

[El Presidente hace entrega de un malleto al Representante Permanente de Barbados.]
[Aplausos.]

INFORME VERBAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL RECIENTE DESASTRE EN VENEZUELA

El PRESIDENTE: The first item on today’s order of business is the oral report of the Secretary General on the recent disaster in Venezuela. I give the floor to Dr. César Gaviria, Secretary General, for the presentation of his report.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. Ante todo quiero agradecer al Embajador Blackman la colaboración y el apoyo que nos dio a la Secretaría en el período durante el cual ejerció la presidencia del Consejo, felicitarlo a usted por asumir las nuevas responsabilidades y, desde luego, dar la bienvenida a los nuevos Representantes Permanentes de los Estados Unidos, El Salvador y Bolivia y agradecerles las palabras generosas de apoyo a la tarea de la Secretaría.

Voy a ser breve en este informe, señor Presidente y señores Representantes Permanentes. Tendría que comenzar por señalar que con el desastre de Venezuela la Organización ha comenzado el tipo de tareas de coordinación que la última Asamblea nos señaló al crear el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales.

Desde las primeras horas de ocurrido el desastre, me puse en contacto con la Organización Panamericana de la Salud, con Sir George Alleyne, y actuamos las tres instituciones –la OEA, el BID y la OPS– de común acuerdo y conforme a un plan de trabajo que ya nos habíamos trazado y que claramente le daba a la Organización Panamericana de la Salud la prelación sobre las acciones y la coordinación para atender propiamente lo que era la emergencia y –diría yo– la fase humanitaria de la emergencia. También la Secretaría le entregó a Venezuela los \$20.000 que está autorizada a dar a través del FONDEM.

Esto también ha servido de experiencia para que la OPS y la OEA empiecen a trabajar en lo que serían mecanismos más efectivos para la atención inmediata de desastres. Las tres instituciones, por lo demás, nos hemos propuesto realizar una segunda reunión el 8 de febrero en la cual vamos a

mirar las tareas de los tres grupos de trabajo que han venido actuando. Uno, coordinado por la OPS, sobre la asistencia en la etapa de emergencia; otro, coordinado por el BID, que tiene que ver con la financiación de estrategias de desarrollo que sean compatibles con la reducción de desastres, y un tercero, coordinado por la OEA, sobre la evaluación de las vulnerabilidades y estrategias para reducirlos.

Además, el 29 de diciembre viajé a Venezuela y tuve la ocasión, a lo largo de todo el día 30, de acompañar al Presidente Chávez y al Canciller Rangel a una visita a varias zonas de la República, en algunas de las cuales encontramos damnificados que ya habían sido llevados a sitios donde no solo se les estaba ofreciendo un alojamiento de tipo temporal sino donde el Gobierno de Venezuela tuvo la oportunidad de entregar a los damnificados viviendas de carácter permanente, particularmente en la zona de Guyana, donde, desde los tiempos de la construcción de la presa, había una buena cantidad de apartamentos, más de doscientos, ya disponibles.

También tuvimos la ocasión de visitar las zonas de desastre y de ver la buena coordinación del Gobierno de Venezuela, particularmente del señor Presidente, quien estaba al tanto de todas las necesidades, de las carencias, de las necesidades de restablecer servicios públicos, de las tareas de los socorristas que estaban rescatando los cadáveres; yo diría que un buen volumen de cooperación internacional, tanto bilateral como multilateral. Desde luego, salí de allí muy impresionado por la gran movilización que se realizó en ese país para atender el desastre. Diría que mi obligación como Secretario General es reiterarles a todos los gobiernos la solicitud para que le den al pueblo de Venezuela en esta ocasión la mayor cooperación posible y el grado de solidaridad que las circunstancias demandan, como quiera que las pérdidas de tipo físico son bastante cuantiosas y la pérdida de vidas humanas casi que, por las características propias de la tragedia, se volvió prácticamente incalculable.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Secretary General. I give the floor to the distinguished Representative of Venezuela.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, la Misión Permanente de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos quiere darle la bienvenida a la señora Embajadora de El Salvador, al señor Embajador de los Estados Unidos y al señor Embajador de Bolivia. Hemos podido apreciar que dos de los Embajadores ya conocen nuestro país. Bienvenidos, y en lo que podamos ser útiles estamos a la orden.

En relación con el informe que el Secretario General de la Organización presenta en razón de la tragedia que vive nuestro país, porque, como señalaremos en los próximos momentos, todavía no han terminado de producirse los desastres naturales, queremos dar las gracias en este instante a todas las delegaciones ante la Organización por su participación en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente que se realizó el día antes de Nochebuena, el 23 de diciembre. Probablemente muchos de los señores Embajadores no estaban presentes precisamente por la fecha, pero por nuestra parte no solamente les queremos dar las gracias sino que también queremos señalar que nos sentimos orgullosos de pertenecer a la Organización de los Estados Americanos. De verdad, de todo corazón, a cada una de las representaciones, gracias, porque con su actitud demostraron que no hay fronteras,

que todos somos hermanos, que todos podemos ayudar, que todos somos útiles, que todos tenemos corazón.

En particular respecto al informe del Secretario General, pues también queremos darle las gracias. Él lo señala de una manera quizás muy pragmática, porque peca de humilde, pero no era fácil viajar a Venezuela un 29 de diciembre. No era fácil viajar porque es un momento en que todos nosotros estamos con nuestros familiares y es difícil separarse de ellos, sobre todo cuando uno vive el trajín diario de trabajar en una organización como esta. Tampoco era fácil viajar porque en Venezuela no era sencillo –como tampoco lo es ahora– aterrizar. Y tampoco era fácil viajar porque el señor Secretario General tuvo la ocurrencia de viajar con sus dos hijos. Es decir que no conforme con haber ido él, llevó a su familia, cosa que le agradecemos enormemente, de todo corazón. La vida está llena de detalles y por eso existen los amigos. Gracias, doctor Gaviria.

Usted pudo apreciar, efectivamente, el comportamiento, no de un gobierno, de un pueblo – porque los gobiernos no tienen razón de ser si no existen los pueblos– que lo que quiere es sobrevivir. Efectivamente, padecemos de una tragedia incalculable, donde lo más preciado, por supuesto, son las vidas humanas. Se piensa que entre fallecidos y desaparecidos podría haber más de cien mil personas. Pudo apreciar que, a pesar de esta circunstancia, lo que queremos es, como señalo, sobrevivir y que el señor Presidente de la República ha estado al mando de todas las operaciones a fin de colaborar.

Le pedimos al Gran Arquitecto del Universo que nos deje unas vacaciones, porque, lamentablemente, desde hace tres días sigue lloviendo. Y el lunes hubo un temblor en Venezuela de 6 grados en la escala de Richter. Veinticinco por ciento de las obras que habían sido construidas de manera provisional fueron destruidas nuevamente. Esperemos que ninguno de nuestros hermanos ni de la OEA ni del mundo padezca lo que nosotros estamos padeciendo.

A pesar de todo, la vida continúa y por eso estamos aquí. Estamos aquí para demostrar nuestra humildad en agradecerles a ustedes todo lo que han hecho y todo lo que puedan seguir haciendo. Hay países ricos, otros no tan ricos, pero esos países tienen un gran corazón, y los que no puedan contribuir desde el punto de vista material, estoy segura de que van a contribuir con su solidaridad, con su afecto y con su cariño de siempre.

Gracias, señor Secretario General; gracias a todos ustedes. Esperemos que la situación en cuanto a la naturaleza cambie y que podamos tener un descanso para disfrutar quizás no de unas Navidades, que ya pasaron, pero sí de este derecho que es el derecho a la vida que todos amamos. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

If there are no further remarks, the Chair suggests that this Council take note of the report and transmit it to the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR), established by the General Assembly through resolution AG/RES. 1682 (XXIX-O/99) as the principal forum of the OAS for matters related to natural disasters. It is so agreed.

INFORME DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL
EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN CP/RES. 757 (1216/99),
“APOYO A LOS GOBIERNOS DE HONDURAS Y NICARAGUA”

El PRESIDENTE: The second item on today's order of business is the report of the Special Representative of the Secretary General in compliance with resolution CP/RES. 757 (1216/99), approved by the Permanent Council on December 7, 1999. The report is found in document CP/doc.3261/00.

I now give the floor to Ambassador Luigi Einaudi, Special Representative of the Secretary General, to present the report.

El REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL: Thank you very much.

Mr. Chairman, members of the Council, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, I have submitted a brief written report and the texts of a communiqué that was agreed upon between the foreign ministers of Honduras and Nicaragua and myself in Miami on December 30. The press release issued last week at the conclusion of follow-up talks that took place here in this building is also there, and you should have before you all of this documentation.

My mission took place entirely in Spanish, so since that is how I lived it as the Representative of this body, perhaps I can explain it in Spanish.

Con permiso, voy a permitirme hablarles y presentar unas breves palabras en español. Vale la pena empezar recordándoles la resolución que define mi mandato exclusivamente para evaluar la situación, facilitar el diálogo y formular recomendaciones conducentes a eliminar tensiones y a prevenir actos que puedan afectar la paz hemisférica y se me pide en el punto 4 resolutive que informe a este Consejo, con la mayor brevedad posible, con la urgencia que el caso amerita, sobre el desarrollo y resultado de las gestiones encomendadas.

Tengo tres puntos profundamente positivos acerca de los cuales informarles. El primero es que he recibido desde el primer instante de mi nombramiento por el señor Secretario General, el 9 de diciembre, un apoyo excepcional por parte de esta Organización, los gobiernos de los Estados miembros, incluso varios Estados observadores. El Secretario General, el Secretario General Adjunto, la Secretaría en general, vale mencionar al área de Prensa, la Oficina de Seguimiento de Cumbres, las Oficinas de la Secretaría General en los dos países, todos han brindado apoyo operacional importante, sin el cual yo no habría podido avanzar en mi misión.

Quiero decirles que una cosa que ha cambiado en estos últimos años, desde que yo, por última vez, estuve vinculado a la OEA, es que muchos de los resultados se han podido presentar en un sitio Web de la OEA en forma que, incluso, cuando los representantes de países observadores me llamaban para informarse, yo les pude referir al sitio Web. Otras entidades del sistema interamericano también han apoyado mucho. Menciono aquí al Banco Interamericano de Desarrollo y, como ustedes saben, vale la pena repetirlo, varios Representantes Permanentes han estado listos a ayudar con sus aportes, con consejos cuando yo los necesitaba. Señalo que varios países miembros han hecho aportes especiales extraordinarios para permitir cubrir los costos de esta misión inesperada: Canadá, Estados Unidos, México. Señalo, además, que ambos países, Honduras y Nicaragua, han

indicado una intención de hacer un aporte también, lo que subraya, a mi parecer, el compromiso que tienen con ese esfuerzo de facilitación de una solución pacífica.

El segundo punto es que creo que hay que reconocer que las partes han actuado sobre la base de su compromiso de buscar una salida a la cuestión de fondo mediante el derecho internacional. Nicaragua acudió a la Corte Internacional de Justicia en La Haya el día después de la reunión de este Consejo. Honduras ha aceptado participar y, efectivamente, ese proceso empieza ya en los primeros días de febrero en La Haya, donde ocurrirán las primeras reuniones formales.

El tercer punto y también muy positivo es que la decisión de referir el tema del espacio marítimo a la Corte Internacional de Justicia permitió que los esfuerzos de esa misión y de los dos Gobiernos se enfocaran mientras tanto en qué es lo que va a pasar mientras la Corte decide el pleito. Como resultado de mi visita a las dos capitales el 15 y el 18 de diciembre, las partes aceptaron pláticas directas con mi participación y son esas pláticas las que produjeron el acuerdo del 30 de diciembre, que es un acuerdo esencialmente que permite una separación inmediata de fuerzas militares y en el cual se acepta la definición y el establecimiento de una zona de exclusión militar en el mar Caribe.

La semana pasada hemos reanudado las pláticas aquí en este edificio, y nos vamos a reunir, otra vez, el 6 y el 7 de febrero en la Secretaría del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en San Salvador.

Creo que es mi deber informarles que todavía hay algunos puntos que hay que resolver. En el tema de seguridad, las partes presentaron ideas la semana pasada sobre cómo definir la zona de exclusión militar en el Caribe. Dada la complejidad del tema y la necesidad de que las partes se sientan confortables con sus elementos para que los puedan cumplir fácilmente durante ese período de años, no se pudo llegar a un acuerdo la semana pasada. Sin un acuerdo, y a pesar de que las pasiones y las reacciones del momento han empezado a calmarse, el riesgo de un enfrentamiento militar en las aguas a las cuales ambos países tienen pretensiones no se pueden excluir todavía.

En el frente económico, las relaciones normales continúan siendo elusivas. La combinación de una paz insegura o incierta, con la existencia de sanciones y de riesgo de represalias, puede perjudicar seriamente a las partes, la región centroamericana y, finalmente, la situación en el Hemisferio, si continúa, porque como resultado mínimo podría perjudicar la oportunidad que sí tenemos ahora de reafirmar lo que veo como la construcción pacífica y la integración regional entre los dos países involucrados.

Mr. Chairman, members of the Council, despite these difficulties—perhaps because of them—I hope to be able to continue to enjoy your support and to be able to report to you, within a few weeks, that all necessary agreements have been reached and that the commission you have entrusted me through the Secretary General has been completed successfully. Thank you.

El PRESIDENE: Thank you very much, Ambassador Einaudi. I now give the floor to the distinguished Representative of Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muy buen día a todos. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, nuestras felicitaciones a usted, que este día asume la Presidencia de este Consejo Permanente. Puede contar con nuestra colaboración y le auguramos muchos éxitos.

Asimismo, agradecemos al Embajador de Barbados que tuvo a su cargo la conducción de este mismo Consejo Permanente anteriormente.

Damos la más cordial bienvenida a los excelentísimos Representantes Permanentes de los Estados Unidos, Bolivia y El Salvador, quienes recientemente han presentado sus cartas credenciales ante el doctor César Gaviria Trujillo, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, y que en este día han intervenido, por primera vez, ante el Consejo Permanente, sumándose así a las tan significativas tareas que actualmente se realizan en el seno de nuestra organización regional y a las cuales aportarán, a no dudarlo, todo el caudal de sus conocimientos y la vasta experiencia que tienen. Desde ahora me permito poner a la disposición de tan distinguidos colegas la colaboración y el apoyo de la misión a mi cargo.

Señor Presidente, quiero reiterar el agradecimiento del Gobierno de la República de Honduras a los miembros de este honorable Consejo Permanente por su apoyo y ayuda en el camino de la solución pacífica de las diferencias surgidas entre Honduras y Nicaragua, así como al Embajador Luigi Einaudi, Representante Especial del doctor César Gaviria Trujillo, Secretario General de la OEA, por sus dedicados esfuerzos a favor de la preservación de la paz y seguridad en esa región del Hemisferio. Nuestro agradecimiento muy particular a los Gobiernos de los Estados Unidos, Canadá y México por la colaboración en esta misión especial.

En atención de la resolución CP/RES. 757 (1216/99) y en la búsqueda por generar condiciones propicias que fomenten y permitan restaurar la confianza y alejar cualquier intento desproporcionado de reacción que no se enmarque en la observancia de los principios básicos de la convivencia pacífica de los Estados, el Gobierno de Honduras ha respondido redoblando esfuerzos por sostener un diálogo directo y juicioso fundamentado en el derecho internacional. Sin embargo, debo manifestar que preocupan a mi Gobierno las declaraciones que continúan vertiendo las altas autoridades del Gobierno de Nicaragua, distanciadas del espíritu que debe prevalecer en ambos Gobiernos, y confía, una vez más, en que la serenidad y la prudencia prevalezcan en el ánimo del Gobierno y pueblo nicaragüense, a fin de que sean los recursos del derecho y el diálogo responsable los que determinen el mejor curso de los acontecimientos.

Para finalizar, quiero expresar, una vez más, en el foro de diálogo más importante de las Américas, el decidido compromiso del Gobierno de Honduras con la integración, la paz y el progreso de la región centroamericana, así como la firme voluntad política del Presidente Carlos Flores para llegar a un entendimiento satisfactorio y honorable con la República de Nicaragua en torno al Tratado Ramírez-López. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, and thanks for the kind remarks directed at the Chair. I now give the floor to the distinguished Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Mis primeras palabras para extenderle, de parte de nuestra Delegación, nuestras felicitaciones al asumir usted hoy la Presidencia de este Consejo Permanente, así como también agradecer la gestión de su predecesor, el Embajador Blackman. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar la más cordial bienvenida al Embajador Lauredo y a su distinguida familia, a la Embajadora Escobar y al Embajador Ostría Trigo y distinguida familia, distinguidos Representantes Permanentes de los Estados Unidos de América, de la República hermana de El Salvador y de Bolivia, quienes en

esta fecha se incorporan a este Consejo Permanente. De parte de Nicaragua, nuestras felicitaciones y nuestro mejor deseo de colaboración.

Tuve el placer de conocer a Margarita Escobar en Ginebra, cuando ella se desempeñaba como Representante Alternativa de su país ante la Oficina de las Naciones Unidas en esa ciudad y coincidimos durante algún tiempo. Conozco de su capacidad, lo cual me permite manifestar que estoy seguro de que representará de una manera relevante a su patria, la República de El Salvador. Bienvenidos todos.

He leído el documento CP/doc.3261/00, del 13 de enero del 2000, y hemos escuchado las explicaciones complementarias a dicho informe presentadas por el Embajador Luigi Einaudi, Representante Especial del Secretario General de la OEA, en cumplimiento de la resolución 757 (1216/99), titulada "Apoyo a los Gobiernos de Honduras y Nicaragua", informe en el que se expone, de forma clara y concisa, lo que se ha hecho en relación con la labor que le fue encomendada para evaluar la situación, facilitar el diálogo y formular recomendaciones conducentes a eliminar tensiones y a prevenir actos que pudieran afectar la paz hemisférica.

El informe del Embajador Einaudi refleja la manera en que se han desarrollado los acontecimientos y creemos que la dirección es la correcta, todo con miras a hacer efectivo el contenido de la resolución aludida, aprobada por este honorable Consejo. Es evidente que la tensión ha disminuido, lo cual facilita la labor de prevención encomendada. Se han hecho avances y continuamos en ese mismo camino. Ya ha sido acordada una nueva reunión con la participación de los Cancilleres de Nicaragua y Honduras para los días 6 y 7 de febrero en la República de El Salvador, en la sede del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

El Protocolo de Tegucigalpa de 1991 a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), que transforma la ODECA en el SICA e incorpora a Panamá, proclama el compromiso de constituir Centroamérica como región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Estamos logrando mantener la paz y, en ello, nuestra organización regional, que es la OEA, ha tenido una actividad de primer orden, al haber actuado con prontitud y eficacia en el momento en que se le requirió, todo en armonía con los principios de su propia Carta.

Nuestro sincero agradecimiento al Embajador Einaudi por la labor realizada, que ha sido compleja y delicada, y quien siempre ha dado muestra de gran tacto, prudencia y paciencia.

Nicaragua reitera su decisión de que para la solución de diferendos o disputas, en todo terreno, siempre privilegiarán las vías cívicas y pacíficas. Muchas gracias a todos los países que se han interesado en este asunto, así como también a las otras organizaciones que han brindado su colaboración, y en especial a los países hermanos del Canadá, México y los Estados Unidos, que han ayudado en una forma sustancial para sufragar esta misión. Muchas gracias a todos.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, and thanks for the kind remarks directed at the Chair. I now give the floor to the distinguished Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I join other colleagues in congratulating you on your elevation to the Chair. You are taking over from Ambassador Blackman at a very busy time, and I assure you of the support of my entire delegation as we get ready for the big event that will take place in my country in June.

I also join others in extending a very warm welcome to ambassadors Luis Laredo, Margarita Escobar, and Marcelo Ostria Trigo of the United States, El Salvador and Bolivia, respectively. We welcome you here, we look forward to working very closely with you, and I am sure it will be a pleasure.

Mr. Chairman, I thank Ambassador Einaudi for his excellent written and oral reports that we have read and have heard this morning. It is indeed reassuring for my delegation to learn that his efforts have been helpful in preventing an escalation of the conflict and the unfortunate dispute between Honduras and Nicaragua. His actions also underscore the fact that our organization can have a real and positive role in disputes of this kind.

My government has been following the development of this dispute very closely. We've had a long and close association with both Nicaragua and Honduras as part of our support for a number of important initiatives in Central America over the years. These initiatives include the Central America peace process, post-conflict reconstruction and development, the removal of anti-personnel land mines, rehabilitation of land mine victims and, most recently, the aftermath of Hurricane Mitch.

Given this history of close relations, Canada has supported our Secretary General from the start in appointing a special representative on the dispute between Honduras and Nicaragua, and we continue to support the efforts of the Special Representative, Ambassador Luigi Einaudi. For this reason, I am pleased to announce that Canada is contributing CDN\$20,000 in response to the Secretary General's request for contributions from member states to cover the costs associated with the responsibilities and duties mandated to the Special Representative.

My delegation looks forward to hearing of further progress on this issue, which continues to be of deep concern to all of us in this Council. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, and thanks for the kind remarks directed to the Chair. I now give the floor to the distinguished Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias. Señor Presidente, en primer lugar permítame felicitarlo por haber asumido, por destino alfabético, la Presidencia de este Consejo y, asimismo, nuestro reconocimiento al Embajador Blackman por su gestión en el trimestre pasado. Asimismo, deseo felicitar y dar la bienvenida a los nuevos Representantes Permanentes de El Salvador, de los Estados Unidos y de Bolivia, quienes se unen a nuestros trabajos. Con la Embajadora Margarita Escobar tuve la oportunidad de colaborar y trabajar en asuntos muy complejos hace algunos años y en el seno de esta misma Organización, y les ofrezco a los tres nuevos Representantes la mayor colaboración de mi Delegación.

Señor Presidente, deseo agradecer al Embajador Luigi Einaudi la presentación de su informe en su carácter de Representante Especial del Secretario General de la OEA, habiendo sido designado de conformidad con la resolución CP/RES. 757 (1216/99), de este Consejo Permanente, relativa al apoyo a los Gobiernos de Honduras y de Nicaragua.

El informe presentado es fiel testimonio del cumplimiento dedicado, serio y profesional de la tarea encomendada por este Consejo, habiendo contribuido de manera significativa al establecimiento del diálogo y a la reducción de las tensiones entre ambos países proponiendo la búsqueda de mecanismos que permitan prevenir enfrentamientos. Mi Delegación ha tomado nota del contenido

del informe y ve con optimismo la continuación del diálogo entre los Gobiernos de Honduras y Nicaragua.

Al reiterar nuestra confianza en la misión desarrollada por el Embajador Einaudi, a cuyo financiamiento ha contribuido el Gobierno de México, mi Delegación desea formular algunos comentarios:

En primer lugar, toda recomendación que se promueva en el marco de la Organización de los Estados Americanos para el seguimiento de los acuerdos que alcancen las partes deberá ser proporcional con la situación en el terreno, teniendo en cuenta que, afortunadamente, no se han producido incidentes armados entre ambos países y que existe el acuerdo de que la controversia de fondo sobre la delimitación de los espacios marítimos sea resuelta en la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En ese contexto, no se justifica, a nuestro juicio, en estos momentos la creación de un aparato complejo y similar al que ha sido establecido en otras situaciones posteriores a un conflicto armado.

En segundo lugar y en congruencia con el diálogo y la voluntad política demostrada, es nuestro criterio que una eventual verificación de los acuerdos alcanzados entre las partes tendrá que ser de naturaleza civil.

En tercer lugar, cabe adelantar el criterio del Gobierno de México que la eventual conformación de una instancia o de un mecanismo de observación y seguimiento que involucre a nuestra Organización tendría que ser analizada y aprobada en el marco de una reunión de Cancilleres, en la cual deberán considerarse diversos aspectos relativos a su organización, tales como el mandato, la integración, la duración y el financiamiento.

Mi Delegación, señor Presidente, renueva su llamado a los Gobiernos de Honduras y de Nicaragua a resolver sus diferencias por la vía del diálogo y la negociación respetuosa de sus intereses legítimos y a adoptar todas aquellas medidas que contribuyan a la distensión y a la paz en la región.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, and thanks for the kind remarks directed to the Chair. I now give the floor to the distinguished Representative of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman—Ambassador James Murphy of beautiful Belize—I just wanted to congratulate you on assuming your post. Actually, today is not my first official act; it was yesterday when I had the honor of being in that small room with you when the gavel was passed. I am delighted to start my tenure with you.

My first words are to congratulate Secretary General Gaviria, because the way he handled this crisis reflects very well some of the focuses of my introductory remarks today. Naming Ambassador Luigi Einaudi to this sensitive mission in the very rapid manner that helped to diffuse this potentially explosive dispute is a symbol of the action this organization needs more of. I congratulate the Secretary General on his selection not only of a great negotiator, but of a great son and friend of the Americas. We respect the quick and focused way in which you responded, Mr. Secretary General.

The lowering of tensions between Honduras and Nicaragua should enable cooperation to proceed on the more important post-Hurricane Mitch reconstruction, the demining program, and the economic integration of Central America and, in fact, of this Hemisphere. These are the matters that the people of that area need to see addressed.

My government is delighted to support the continuation of the good work of Special Representative Luigi Einaudi through this mission of peace. We wish him the best of luck and look forward to a quick and fruitful resolution of the situation. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, and thanks for the kind remarks directed at the Chair. I now give the floor to the distinguished Representative of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Por una omisión involuntaria, no le expresé en mi primera intervención la complacencia de mi Delegación de verlo presidir este Consejo. Estamos seguros de que usted, con su trayectoria, sabrá llevar con éxito las delicadas tareas a usted encomendadas como Presidente del Consejo Permanente. Nuestro apoyo y nuestra felicitación a su gestión.

También agradezco profundamente a los distinguidos Embajadores amigos que han tenido una palabra de bienvenida. Yo también me siento emocionada de tener esta oportunidad de volver a verlos y de trabajar en lo que tenemos en el futuro cercano.

Señor Presidente, la Delegación de El Salvador también desea sumarse al agradecimiento por el valioso informe que ha sido presentado ante este Consejo por el Representante Especial del Secretario General, Embajador Luigi Einaudi, el cual ciertamente nos alienta y ratifica nuestra convicción de que la creación de espacios de diálogo y entendimiento son los más idóneos en la búsqueda de soluciones que privilegien la integración centroamericana y el respeto y entendimiento mutuos.

El Salvador ratifica también, señor Presidente, en esta oportunidad su profundo respeto a ambos países hermanos, lo cual se traduce en una posición de neutralidad activa y responsable, coadyuvando con sus esfuerzos a la creación de los espacios que fortalezcan los mecanismos existentes dentro del marco del Sistema de la Integración Centroamericana y la labor que desarrolla el Representante Especial del Secretario General, conforme a la resolución CP/RES. 757 (1216/99), aprobada por este Consejo el pasado 7 de diciembre.

Estos espacios de entendimiento tienen su propia dinámica, por lo que será importante prestar la debida consideración a todas las posibilidades de diálogo que puedan presentarse en el futuro.

Los conceptos reiterados por mis distinguidos amigos y colegas los Embajadores de Honduras y de Nicaragua confirman genuinamente que las controversias se resolverán por medio de procedimientos pacíficos y que los pueblos de nuestra región realizaremos ahora, más que nunca, un trabajo conjunto para que Centroamérica pueda consolidarse como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

No es reiterativo consignar de nuevo también la profunda convicción de El Salvador en el proceso de integración centroamericana, como respuesta concreta a las oportunidades y desafíos que

presenta la globalización y a la búsqueda de oportunidades en un futuro compartido e interrelacionado. Es en la convicción de que para consolidar la democracia la integración es el vehículo que permitirá lograrlo.

Por todo lo anterior aplaudimos los esfuerzos de toda la comunidad en respaldo a la solución pacífica de diferendos y el apoyo al proceso de integración centroamericana. Es en ese sentido que acogemos con renovados votos de esperanza la próxima reunión del 6 y 7 de febrero que se llevará a cabo en la sede del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), formulando votos por el restablecimiento de la plena normalidad en nuestra región, así como el fortalecimiento de la institucionalidad centroamericana.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, and thanks for the kind remarks directed at the Chair. I now give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. Ante todo quiero agradecerle al Embajador Einaudi la manera hábil, inteligente, eficaz como ha cumplido la tarea que le otorgó el Consejo Permanente. Sin duda, mediante sus acciones ha sido posible evitar incidentes armados, aliviar las tensiones, establecer un diálogo directo entre las partes. Creo que esa era la principal responsabilidad que a él se le estableció y que él asumió con un elevado grado de compromiso.

También los países han mostrado voluntad política para que estos resultados se pudieran lograr y han expresado su voluntad de someter los temas de fondo a la Corte Internacional de Justicia.

Por último, quisiera recoger las últimas palabras del Embajador Einaudi para señalar que aún tenemos riesgos importantes y que solamente en la medida en que se logre una plena normalización de las relaciones va a ser posible señalar que esos riesgos han quedado atrás. Todos tenemos la esperanza de que ese resultado se pueda lograr en el curso de las próximas semanas. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Secretary General. I now give the floor to the distinguished Representative of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar deseo felicitarlo por asumir las riendas de nuestro Consejo Permanente. Me honra también acompañarlo en sus tareas en mi condición de Vicepresidente. Conociendo sus antecedentes profesionales y su experiencia dentro de la Organización de los Estados Americanos, estoy seguro de que su labor será altamente positiva para la Organización. Le deseo muchos éxitos, a la vez que le ofrezco toda la cooperación de la Misión a mi cargo.

Igualmente, deseo hacer un reconocimiento al Embajador Courtney Blackman por la labor cumplida en el trimestre pasado al frente de nuestro Consejo Permanente.

Por otro lado, señor Presidente, deseo dar la más calurosa bienvenida a los nuevos Embajadores de los Estados Unidos, de El Salvador y de Bolivia, Luis Lauredo, Margarita Escobar y Marcelo Ostría Trigo, respectivamente, quienes hoy se incorporan a nuestro Consejo Permanente. Los tres nuevos Embajadores poseen grandes cualidades y mucha experiencia, lo que augura que su

labor ante nuestro máximo organismo regional será sumamente beneficiosa y que cumplirán con los propósitos contemplados en nuestra Carta constitutiva. Los nuevos Embajadores tienen un compromiso férreo con la democracia, como lo han demostrado sus palabras y como lo ha demostrado la trayectoria que ellos han tenido, y eso nos garantiza que el rol que desempeñarán y el aporte que le brindarán a la Organización será activo y altamente positivo.

De Margarita Escobar, sobre todo, tengo un especial recuerdo, porque compartimos juntos también labores cuando ambos éramos Representantes Alternos aquí ante la Organización de los Estados Americanos. Sé no solo de su experiencia profesional, sino también de sus grandes dotes y cualidades humanas. Fuimos muy amigos y seguiremos siéndolo, y me place tenerla aquí nuevamente como la Representante Permanente de su país.

Señor Presidente, he solicitado el uso de la palabra también para agradecer al Embajador Luigi Einaudi por el informe que nos acaba de presentar sobre sus gestiones de paz entre Honduras y Nicaragua en su condición de Representante Especial del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos. Lo hemos escuchado con detenimiento, con especial atención, porque no es un tema que solo concierne a Honduras y a Nicaragua sino a todos nosotros, a todos nuestros países y gobiernos, porque se trata de dos países hermanos con los que compartimos el istmo centroamericano y porque el diferendo que los dos países sostienen amenaza con quebrar la paz que viven nuestros países.

Sabemos que la labor del Embajador Einaudi no es fácil, pero al menos nos conforma el saber que la buena voluntad política existe y mientras ello sea así el trabajo será más fácil. Tengo fe ciega en que las partes llegarán a formalizar un acuerdo y un compromiso muy pronto, ya que ambos son países que tienen vocación pacifista y desean lo mejor para sus pueblos. Mientras haya la voluntad política y mientras exista la buena disposición para el diálogo, tenemos la esperanza de que pronto este asunto podrá ser un tema del pasado.

Hago votos nuevamente a nombre de mi Gobierno para que Honduras y Nicaragua lleguen pronto a un acuerdo. Ellos son países amigos y se merecen la paz y la cordialidad que existe entre ambos pueblos y que esta llegue a perdurar para bien de la integración centroamericana.

Felicito al Secretario General una vez más por haber designado al Embajador Einaudi, de acuerdo con la resolución CP/RES. 757 (1216/99), de nuestro Consejo. Creemos que hemos dado un paso decisivo en que se haya designado al Embajador Einaudi como mediador y que su rol servirá para ampliar el prestigio de nuestro máximo organismo regional. Se han aliviado las tensiones, hay que reconocer esto, y se ha afianzado también la buena voluntad que existe entre estos dos países amigos. Por ello que auguro que este proceso de negociación será altamente positivo, eso será alcanzado pronto y ello también renovará —como dije antes— el prestigio de nuestro máximo organismo regional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your intervention, including your kind remarks directed at the Chair. I'm personally relieved that the Permanent Council is fortunate to have a diplomat of considerable experience and knowledge as Vice Chair at this time—your good self—and I will be relying on you for guidance.

I now give the floor to the distinguished Representative of Saint Kitts and Nevis.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you.

Mr. Chairman, my delegation has taken the floor for a number of reasons. First, we congratulate you, sir, on assuming the Chair of the Permanent Council. Saint Kitts and Nevis is certain that your integrity, commitment, and intelligence will help our work to go forward as we enter into this new year 2000.

Second, we congratulate the Ambassador of Barbados for his work as Chair of the Permanent Council.

Third, we welcome the ambassadors of El Salvador, the United States, and Bolivia. We pledge our support as we work together to enhance the work and mission of the Organization of American States to improve the quality of life of all of the peoples of the Hemisphere.

Fourth, we congratulate the Secretary General on appointing his special representative, who has given us an excellent report today. We reiterate our faith in the inter-American system, in the OAS, and in the fact that our organization can play a crucial role in this hemisphere if we take ourselves seriously.

We are on the right footing. I congratulate the countries involved for their resolve to end this issue through dialogue and to come to a speedy conclusion. I thank you very much, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your intervention, including your kind remarks directed at the Chair. I give the floor to the distinguished Representative of Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

The strength of this institution could be attributed to the diversity of our hemisphere and the richness of ideas that flows sometimes in our inter-American process. The ongoing renewal of this distinguished Council, such as we witnessed this morning, provides us with the required capacity to continue to strengthen the democratic societies in this hemisphere.

Mr. Chairman, my delegation welcomes my new colleagues from the United States, Bolivia, and El Salvador, and we pledge our continued support to the family of nations.

I also congratulate you, Mr. Chairman, on your assumption of the Chair of this Council, and I pledge my delegation's support. I thank Ambassador Blackman for his insights and his contribution to our work as Chair of the Council.

The positive report that we received this morning from our special representative should serve as a reaffirmation of the work of this body in our hemisphere that has been going unnoticed. This institution has demonstrated its capacity to serve this hemisphere effectively, and as we continue to renew ourselves, I hope that we note that we can accomplish whatever we wish to do.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your intervention, including your kind remarks directed at the Chair.

If there are no further remarks, the Chair proposes that the Council take note of the report. It is agreed. On behalf of the Permanent Council, I extend sincere thanks and gratitude to Ambassador Einaudi for his important ongoing work. Thank you, Ambassador.

El REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL: Thank you, sir.

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE LA OEA Y LA ONU EN HAITÍ (MICIVIH)

El PRESIDENTE: We now move to the next item on the order of business, the note of the Secretary General providing recent information on OAS participation in the activities of the OAS/UN International Civilian Mission to Haiti (MICIVIH). This information was sent to all missions, and if there are no objections, the Chair proposes that the Council take note of the information presented. It is so agreed.

I give the floor to the distinguished Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président. C'est avec grande satisfaction que nous accueillons aujourd'hui ces informations. Le Canada est d'avis que la MICIVIH a été d'une grande utilité. Par le biais de cette mission, l'OEA a démontré qu'elle était capable de collaborer étroitement avec l'ONU dans le cadre d'un mandat commun. Malgré les éternelles difficultés de ressources, la participation de l'OEA et, en particulier, le rôle qu'a joué Monsieur Granderson ont été perçus de façon positive.

Par ailleurs, le Canada se réjouit du fait que l'OEA a dépêché une mission d'observation électorale en Haïti. Les élections cette année en Haïti ont attiré l'intérêt général de la communauté internationale. Il faut espérer que l'OEA jouera un rôle de coordination central sur le terrain. Nous croyons que la présence des observateurs internationaux contribuera à la tenue d'élections crédibles en Haïti. Le fait que la mission se rende sur place bien avant le jour du scrutin lui permettra d'observer le processus électoral de la façon la plus complète possible.

J'ai l'honneur d'annoncer aujourd'hui que le Canada contribuera la somme de \$150 000 à la Mission de l'OEA en Haïti. Nous consacrerons la même somme à l'endroit d'observateurs bilatéraux et nous financerons la production de matériel électoral. L'aide canadienne totale pour le soutien aux élections haïtiennes s'élèvera à \$1 105 000. Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the distinguished Representative of Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Mr. Chairman, let me thank all those who have thanked me for my service as Chair of the Council during the last three months of last year. I congratulate you, Mr. Chairman, on your assumption of this office and wish you well. I assure you of the support of the Delegation of Barbados.

I also wish to welcome the new distinguished representatives of El Salvador, the United States, and Bolivia and assure them also of the support of the Delegation of Barbados.

Mr. Chairman, the Head of the OAS/UN International Civilian Mission to Haiti (MICIVIH) is a former distinguished Ambassador of Barbados to Brussels, and he also served here in Washington. I express the satisfaction of my country that we have been able to assist in this mission to Haiti. As you know, Mr. Chairman, Haiti has become a member of CARICOM, and as such its interests are very much intertwined with those of Barbados and other members of CARICOM, and we trust that this mission will be successful.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your intervention, including the kind remarks directed at the Chair.

I give the floor to the distinguished Representative of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman.

It is with some reluctance that we take the floor this morning. Nevertheless, we wanted to intervene regarding the OAS/UN International Civilian Mission to Haiti (MICIVIH). We wish the record to reflect that the Government of Antigua and Barbuda contributed to MICIVIH in 1999, and my government intends in 2000 to repeat in quantum the resources it provided to the Civilian Mission.

Mr. Chairman, we regard Haiti's freedom as an important ingredient in our own freedom. The 1804 Revolution in Haiti brought a quick end to chattel slavery within 30 years in the English-speaking Caribbean, in large part as a result of the successful Haitian Revolution. We have never forgotten the debt our foreparents owed to Haiti as a result of this revolution, and Antigua and Barbuda will make every attempt to repay that historical debt to Haiti. As small as the contribution may have been, we regard it as an important act.

Mr. Chairman, since I have the floor—and I won't take it again today—may I just take this opportunity, first, to congratulate you on your assumption of the chairmanship of the Council. I repeat the eloquent words of our colleague from Saint Kitts and Nevis: Your integrity and intelligence will come to bear on the work of this institution over the next three months. We also thank the distinguished Permanent Representative of Barbados for his outstanding leadership during the past three months of this Council.

May I also take this opportunity, Mr. Chairman, to welcome Ambassador Laredo of the United States, Ambassador Escobar of El Salvador, and Ambassador Trigo of Bolivia. In the four years that I have been here, my mission has worked extremely closely with all three missions, and we intend to continue to do so.

Before giving up the floor, I take this opportunity to thank Ambassador Einaudi for his role in helping to resolve the conflict between the two sister republics on the Central American Isthmus. We regard Central America as an important part of the development of the Caribbean. Prior to the end of

colonialism, Antigua and Barbuda did not view Central America and South America as allies of the Caribbean, and certainly not of Antigua and Barbuda. We viewed Africa as an important ingredient in our freedom. The reality, however, is that Central and South America—and North America, of course—have become important ingredients in the development of Antigua and Barbuda. We wish for peace to reign in Central America, because we know that without peace there is no development. So we encourage the work of our institution, and we give the countries of the Hemisphere the assurance that Antigua and Barbuda will do all that it can, as little as we are, to ensure that peace reigns.

I thank you for your indulgence, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your intervention, including your kind remarks directed at the Chair.

I give the floor to the distinguished Representative of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Ante todo permítame felicitarlo por haber asumido el puesto de Presidente de este Consejo Permanente. También quisiera agradecer al Embajador de Barbados por la importante tarea realizada durante el trimestre que acaba de terminar.

Señor Presidente, mi Delegación se suma también a la bienvenida que las delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra han expresado a los distinguidos Embajadores de los Estados Unidos, El Salvador y Bolivia, así como a los deseos de éxito y felicidad profesional y personal en las gestiones que inician en beneficio del fortalecimiento de nuestra Organización.

Señor Presidente, muy brevemente quisiera informar a este Consejo Permanente que mi Gobierno, con el propósito de apoyar los esfuerzos del Gobierno de Haití para consolidar su sistema democrático, recientemente ha contribuido con la suma de \$15.000 a la Misión de Observación Electoral de nuestra Organización en ese país. Gracias, señor.

El PRESIDENTE: Thank you very much for the kind remarks directed at the Chair and for your intervention.

I now give the floor to the distinguished Representative of Trinidad and Tobago.

La REPRESENTANTE INTERINA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation joins those that have welcomed you as you assume the leadership and the conduct of this Permanent Council. We thank the outgoing Chair, Ambassador Blackman, for his work during his term as Chair.

We take the opportunity to welcome the permanent representatives of the United States, Luis Lauredo; of El Salvador, Margarita Escobar; and of Bolivia, Marcelo Ostria Trigo.

My delegation also joins those that have preceded me in thanking the Secretary General for this note on the status of the OAS/UN International Civilian Mission to Haiti (MICIVIH). We have

noted with some degree of satisfaction that the OAS's participation has been extended, although in a somewhat reduced manner, to mid-March 2000 upon the request of the Government of Haiti. We take the opportunity to thank the Government of the United Kingdom for facilitating this extension and the Government of Canada for the contribution that it has indicated. We also thank all of those governments that have supported the Organization in the efforts towards peace-building, human rights, and the promotion of dialogue in Haiti.

It is the hope of the Delegation of Trinidad and Tobago that the OAS will continue to assist Haiti for the reasons alluded to by the distinguished Permanent Representative of Antigua and Barbuda. Trinidad and Tobago is particularly pleased to have one of its nationals head the OAS component of that mission, and we're also pleased that the distinguished Ambassador of Barbados has been appointed by the Organization to head the electoral observer mission to that country for the elections scheduled to take place this year.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: The Chair thanks the distinguished Representative of Trinidad and Tobago for her intervention, including the kind remarks directed at the Chair. If there are no further interventions, on this subject, the Chair proposes that the Council take note of the report. It is so agreed.

INFORMES VERBALES SOBRE MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

a. Misión de Observación Electoral en Venezuela: Referéndum II (15 de diciembre de 1999)

El PRESIDENTE: The next items on today's order of business are the oral reports on the electoral observation missions to Venezuela for the referendum held on December 15, 1999, and the general/presidential elections held in Guatemala on December 26, 1999.

Before giving the floor to the Chief of the Electoral Observation Mission to Venezuela, I am confident that I speak on behalf of all the members of this Council in extending congratulations to the Government and people of Venezuela on the successful exercise of the democratic process.

I now invite the Chief of the Electoral Observation Mission to Venezuela to report to the Council.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

El proceso constituyente venezolano se inicia formalmente el 25 de abril de 1999, cuando se consultó a la ciudadanía respecto a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente que tuviera como propósito "transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una democracia social y participativa". Dicha convocatoria resultó aprobada y consecuentemente el 25 de julio de 1999 fueron celebradas las elecciones de representantes a la Asamblea. Este cuerpo colegiado se instaló el 3 de agosto e inició sus debates sobre la base del Proyecto de Constitución Bolivariana presentado por el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías. El texto definitivo fue aprobado el 17 de noviembre de 1999 e inmediatamente

se convocó la celebración de un nuevo Referéndum a efectos de que la ciudadanía se pronunciase sobre su aprobación o rechazo. En un principio, las propuestas para la formulación de las preguntas del denominado Referéndum II estuvieron asociadas a temas que guardaban relación con la competencia originaria de la Asamblea y con la disolución o relegitimación de los poderes públicos. Sin embargo, finalmente se decidió incorporar una sola pregunta que hiciera exclusiva referencia al texto constitucional.

La Misión que tuve el honor de presidir junto con la señora Cristina Tomassoni como Subjefa de Misión y con la presencia el día de los comicios del Secretario General Adjunto, Embajador Christopher Thomas, fue solicitada en los últimos días de noviembre de 1999. El financiamiento ofrecido por el Gobierno de los Estados Unidos permitió al Secretario General anticipar la disposición favorable de enviar un reducido grupo de observadores que tuvieron como objetivo fundamental la evaluación de los sistemas automatizados y manuales de votación, así como los de comunicación utilizados para la transmisión de resultados. En atención a este propósito, en la integración se privilegió la incorporación de observadores técnicos, especializados en sistemas.

Desde el arribo de la Misión sus integrantes mantuvieron diversas entrevistas con autoridades gubernamentales y electorales, así como con referentes políticos de las dos opciones, a efectos de comunicar los objetivos generales de la Misión, recibir información sobre las posibles problemáticas de la campaña y recabar testimonios y eventuales quejas sobre presuntas irregularidades y/o inquietudes.

Una de las preocupaciones expresadas por algunos referentes políticos estuvo referida a los escenarios de confrontación que había adquirido la campaña electoral. Al respecto la Misión pudo constatar que la radicalización del clima político hacía que el tono proselitista fuese, en ciertos casos, agresivo, descalificador y desprovisto de la necesaria altura que exigía el debate y el respeto al disenso. En este sentido, el nivel alcanzado por estos acontecimientos motivó que el Consejo Nacional Electoral hiciera en distintas oportunidades un llamado a la tolerancia y la calma.

Otra inquietud expresaba cierta desconfianza hacia el denominado Plan República. Ella se basaba en una supuesta parcialización de las fuerzas militares y en su participación activa en la promoción de la postura oficialista. Otra preocupación se vinculaba al supuesto uso indebido de recursos del Estado para promover la opción positiva del Referéndum. Asimismo, algunos ciudadanos se acercaron a los integrantes de la Misión para manifestar su preocupación por lo que calificaron de la ausencia de legitimidad del proceso y a cuestionar la imparcialidad de algunos miembros de la institución electoral. Todas estas inquietudes fueron trasladadas a las autoridades electorales, quienes manifestaron la disposición del organismo a remitir expedientes a la Fiscalía y a la Contraloría cuando la sustanciación de los mismos así lo exigiera.

Pero, sin duda, el tema más polémico del proceso fue el relativo a la nueva contratación de la empresa integradora del sistema automatizado de votación. Dicha empresa había tenido bajo su responsabilidad el proceso comicial anterior, en el cual, conforme a los estudios de auditoría realizados por el propio Consejo Electoral, se habían registrado inconsistencias en el escrutinio.

En lo que respecta al sistema electoral automatizado, uno de los más avanzados en la región, cabe señalar que el mismo se base en tecnología informática de punta y en una red integrada de comunicaciones que abarca gran parte del territorio nacional y la casi totalidad de las mesas de votación. El sistema automatiza las principales etapas del voto ciudadano, desde la lectura

electrónica del sufragio, la acumulación de totales, el escrutinio de los votos y la producción automatizada de las actas de escrutinio; la transmisión de totales de cada mesa hacia el Centro de Totalización y la totalización de resultados a nivel nacional. Las pruebas de ingeniería del sistema automatizado de votación fueron efectuadas por el Consejo Electoral a partir del 8 de diciembre y el sábado 11 se llevó a cabo el simulacro nacional con el propósito de verificar el funcionamiento de los equipos, así como la calidad de las boletas y la transmisión de las actas.

De conformidad con la información brindada por el Consejo, se registró el funcionamiento positivo de todos los equipos. Los observadores asistieron a los simulacros que se efectuaron en diez centros del área metropolitana y pudieron verificar que el acta automatizada reflejaba los votos marcados en las boletas correspondientes y detectaba como nulos las marcaciones erróneas que se habían efectuado de modo intencional. Asimismo, los observadores técnicos comprobaron que dichas actas fueron correctamente transmitidas al Centro de Totalización.

En cuanto a la evaluación general del sistema automatizado, la misma se efectuó con especial énfasis en la seguridad e integridad de los procesos y datos (total de votos, escrutinio automatizado y totalización), la transmisión de los resultados por mesa hacia el Centro de Totalización, la razonabilidad de los sistemas de respaldo y el plan de contingencia, así como los niveles de auditabilidad. Durante el relevamiento de la información se encontraron dificultades de orden normativo que limitaron el alcance de la evaluación, al impedir tomar conocimiento sobre los programas de computadora utilizados en las máquinas de votación y en el Centro de Totalización y los controles y procedimientos inherentes a su utilización. Ante esta situación, se aplicaron diferentes técnicas de auditoría basadas principalmente en entrevistas cruzadas de modo que permitieran lograr un mayor entendimiento sobre el sistema.

Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación integral realizada por la Misión serán incorporadas en el informe final.

Por último, el día de los comicios la ciudadanía venezolana aprobó con un margen significativo de votos el texto constitucional sometido a su consideración.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The floor is open to delegations that may wish to refer to this matter. If there are no observations, the Chair proposes that the Council take note of the report. It is so noted.

b. Misión de Observación Electoral en Guatemala: Elecciones generales (7 de noviembre de 1999 y 26 de diciembre de 1999)

El PRESIDENTE: Before inviting the Chief of the Electoral Observation Mission to Guatemala to report to the Council, I'm confident that I speak on behalf of all members of the Council in congratulating the Government and people of Guatemala on the successful exercise of the democratic process. I now invite the Chief of the Electoral Observation Mission to Guatemala to report to the Council.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN GUATEMALA: *Thank you very much, Mr. Chairman.* Obrigado. A apresentação anterior sobre a Missão de Observação na

Venezuela se torna interessante para poder destacar as atividades de observação da OEA e da Unidade para a Promoção da Democracia. Essas observações são feitas de acordo com o tipo de eleição que se realiza. Na Venezuela nós tivemos o caso de uma consulta popular e no caso da Guatemala foram eleições gerais, municipais, para Presidente e Vice-Presidente da República, para representantes do PARLACEN e para o Congresso da Guatemala. Eu digo isso porque, na composição das missões e nas atividades das missões, elas se diferenciam de acordo com o tipo de observação.

No caso da Guatemala, nós chegamos àquele país em fins de setembro. Então, foi uma observação de quase quatro meses. O contexto que nós encontramos quando chegamos à Guatemala era um de que, primeiro, em termos de participação popular, havia muita expectativa depois de que, na consulta popular realizada em maio de 1999, se registrou uma taxa de abstencionismo exageradamente elevada, chegando a 82%. Então, a expectativa para eleição geral era grande nesse sentido. Além disso, a Missão chega para uma observação de uma eleição geral que, pela primeira vez incluía organizações representando todo o espectro político ideologicamente. Esta foi a primeira eleição na Guatemala em que 11 organizações com diferentes ideologias representavam todo o espectro político naquele país e foram as primeiras eleições também, depois do acordo de paz. Os eleitores guatemaltecos, os 4.500.000 eleitores guatemaltecos, foram divididos em 330 municípios e votam normalmente nas capitais desses municípios. Esses 4,5 milhões de eleitores compareceram, ou que se supunha que deveriam comparecer, às 7 mil e poucas mesas distribuídas nos 22 departamentos do país. Dentro desse contexto e dentro desse quadro de expectativa de participação popular, as eleições foram realizadas no dia 7 de novembro, a primeira delas.

A Missão se preparou para a primeira observação das eleições do dia 7 de novembro convidando cerca de 80 observadores, representando 17 países do hemisfério e mais representantes da Noruega, Japão, Áustria, Espanha e Itália. Além disso, tivemos uma boa associação, uma boa cooperação com representante da USAID e também do Centro Carter, da instituição sueca Idea e também da Fundação Soros. Todo esse grupo, com a coordenação com a União Européia, as atividades da primeira eleição foram realizadas de maneira que nós pudemos cobrir todos os 22 departamentos do país.

As atividades pré-eleitorais sempre são atividades de visibilidade. Então, o que a Missão procura sempre é contato com as autoridades eleitorais de governos locais, de meios de comunicação das organizações políticas e certamente com a cidadania em geral, o eleitor em geral.

A eleição do dia 7 de novembro foi muito mais intensa e teve muito mais emoção do que o segundo turno, porque se registraram várias denúncias, principalmente denúncias contra o Governo da Guatemala no sentido de que se estariam utilizando recursos do Estado em benefício próprio. Eu lhes daria exemplo como denúncias feitas de que haviam-se pintado em obras públicas cores do partido oficial, e denúncias muito do tipo que demonstrava mais paixão política, mais paixão partidária. Ela representava muito paixões partidárias porque eram feitas por representantes de organizações políticas.

Isso aí tornou muito mais colorido o processo eleitoral, e a Missão chegou ao dia das eleições com o objetivo de primeiro, manter aquela visibilidade que manteve até então; segundo, concentrar –se na principal preocupação que foi demonstrada para a Missão, nas conversas com os partidos políticos, e a única preocupação era com respeito à questão de transmissão de dados e ao cômputo dos votos. Eu queria anotar aqui que houve uma unanimidade entre todos esses partidos políticos, aos que eu me referi, aos 11 partidos políticos, em não demonstrar qualquer tipo de preocupação com a organização e execução das eleições. Então, o trabalho do Tribunal Supremo Eleitoral da Guatemala, nesse caso, foi

simplesmente excelente do ponto de vista nosso e das próprias organizações políticas envolvidas no processo.

No dia das eleições houve um episódio, talvez o mais sério do período eleitoral, que envolveu uma denúncia sobre transportes, em que um dos partidos denunciou que o transporte público se havia intencionalmente paralisado. Observadores da Missão estiveram presentes, foram ver e realmente constataram que realmente vários ônibus estavam paralisados mas, conseqüentemente e também com base em conversação com as autoridades de transporte, se chegou à conclusão de que não teria impedido livre movimentação dos eleitores porque os ônibus em circulação eram suficientes, ainda que existissem muitos paralisados.

Nestas atividades, também durante o dia das eleições, se notou também a parte organizativa que não apresentou problemas nem houve denúncias de impedimentos ou intimidações que pudessem impedir eleitores de comparecer para votar. E a participação popular, que era tão ansiosamente esperada, realmente foi muito maior em relação à consulta popular anterior. Chegou a 60% o nível de participação, ou seja, mais ou menos uns 40% de abstencionismo.

Nessas eleições, nenhum dos candidatos conseguiu a maioria absoluta. E nesse caso, então, se convocou um segundo turno para o dia 26 de dezembro. Eu queria esclarecer que a Missão esteve presente na Guatemala durante todo este período, porque, como eu observei, talvez na minha última intervenção aqui, os processos eleitorais observados pela OEA não são apenas observação de eleições. São observações de processos que terminam unicamente com a eleição das autoridades eleitas no país. Então, a presença da Missão em um país em observação de eleições gerais, ela é permanente até o dia da posse das autoridades.

Durante este período entre as eleições, a Missão continuou desenvolvendo as suas atividades, procurando sempre aquela visibilidade, pois é isso que dá a confiança, e uma das razões da presença da Missão lá é saber que está no país e que é conhecida no país. Nós procuramos, neste período, também investigar algumas denúncias sobre atos de violência no interior do país. Esses atos de violência estão mais ligados a episódios no nível municipal, no nível de prefeituras, porque candidatos se acusam mutuamente. Muitas vezes, a paixão e o calor da campanha se desenvolvem em atos de violência. A Missão esteve presente em vários departamentos conversando e serviu também de condutor de conciliação entre essas partes em conflito.

Além do mais, normalmente, uma das funções das missões é também receber denúncias. Essas denúncias, todas que são feitas, não se supõe que a Missão resolva os problemas. O que a Missão faz é tomar essas denúncias, levá-las ao conhecimento da autoridade eleitoral e depois fazer um seguimento das ações que são tomadas com relação a essas denúncias. Nesse caso também, eu gostaria de deixar claro que a cooperação do Tribunal com a Missão foi total e nós tivemos acesso a todos os documentos e a todas as ações que foram tomadas em relação às denúncias, que foram muitas. E talvez, no nosso caso, não digo que tenha sido o total, mas foram 136 nessa diversidade.

Chegamos, então, à segunda eleição, ao segundo turno do dia 26 de dezembro. A data teve que ser esta porque as outras duas que poderiam ter sido fixadas seriam mais inconvenientes ainda. A outra seria dia 2 de janeiro, que deixaria muito pouco tempo para a equipe de transição do candidato eleito para tomar posse, porque a posse foi na sexta-feira passada, no dia 14 de janeiro. Então, se optou para fazer a eleição no dia 26 de dezembro. Com isso, aquela mesma preocupação inicial de participação popular voltou a crescer. E, realmente, se traduziu num comparecimento ainda menor do eleitorado. Não tão

pequeno como na consulta popular, mas pelo menos 20% abaixo daquele comparecimento do primeiro turno. Então, de 60%, caiu para 45% a participação popular na segunda volta. As razões que nos davam eram diversas, desde o fato de coincidir com as festas de Natal, até o fato de que coincide com a colheita nessa época, e eu queria dizer aqui que uma das grandes preocupações na Guatemala é a questão de transporte no interior, porque os eleitores, para votar, têm que sair de suas cidades e ir ao que se chama de “cabeceras departamentales”. Então, lá é que eles votam. E muitos desses eleitores não comparecem por diversas razões, desde transporte até assuntos de família.

Chegamos, então, a este segundo turno, em que os dois principais candidatos, um da Frente Republicana Guatemalteca, que era o Doutor Alfonso Portillo, e outro representante do Partido de Avanzada Nacional, Senhor Oscar Berger. O resultado da eleição deu a vitória ao Doutor Portillo por uma boa margem, e o que sucedeu foi que a Missão aproveitou os seus mecanismos que utiliza normalmente para poder chegar ao fim de uma missão e declará-la limpa, transparente e justa, para fazer outras medidas e a fazer outras avaliações. Eu explico então isto, bem rapidinho, que seria o seguinte.

Aquelas atividades de visibilidade que são pré-eleitorais, no dia das eleições, além dessa visibilidade, a principal preocupação de uma missão é de avaliar a transparência dos resultados e avaliar também a organização das eleições e emitir julgamento sobre a limpeza e a transparência do processo em si. O que nós fazemos é algo que a Unidade para a Promoção da Democracia e a OEA vêm desenvolvendo há mais de dez anos e que é fruto de mais de 40 observações em mais da metade dos países do Hemisfério. Nós desenvolvemos um mecanismo de contagem, de amostragem, que se chama contagem rápida, no jargão estatístico, que permite avaliar com muito pequena e muito reduzida margem de erro, por exemplo, os resultados oficiais. Então, com uma amostragem de um universo de 4,5 milhões de eleitores e de 7.300 mesas, nós podemos, por exemplo, escolher de 7 mil mesas umas 80 e ter o mesmo resultado que o resultado oficial. Isto se faz depois de uma estratificação do país e de uma amostragem.

No caso da Guatemala, além de utilizarmos esse mecanismo para julgar a transparência da transmissão e cômputo, porque, notem bem, o observador, ele vai e ele próprio vê a contagem dos votos nas mesas. Então, esse resultado é transmitido para a Missão, a um centro de operações da Missão. As nossas avaliações e as nossas projeções têm que ser muito aproximadas aos resultados oficiais. Se os resultados oficiais e as projeções da Missão não coincidem, alguém está errado: ou a Missão ou os resultados oficiais. Felizmente, eu não me lembro de nenhum caso em que se haja notado qualquer diferença numa dimensão que pudesse levar a conclusões que não fossem de transparência do processo.

No caso da Guatemala, eu me refiro, como era a preocupação a participação popular, nós também nos preocupamos em avaliar a participação feminina nas eleições. Além disso, também, avaliar a parte organizativa no sentido de que, se um eleitor realmente dispôs do horário pré-determinado por lei para poder votar. A maneira que se utilizou foi de se observar a abertura e o fechamento das mesas eleitorais. E, além disso, também fizemos uma projeção de sobre a incidência de casos de intimidação de eleitores durante o dia das eleições. Os resultados foram muito interessantes, porque, na primeira eleição do dia 7 de novembro, a participação feminina e masculina, o número de mulheres que participaram para votar, e eu digo, o número de mulheres em relação aos votos emitidos, quer dizer, daquelas pessoas que foram votar, os homens e mulheres estavam mais ou menos equilibrados: era de 48 a 52%, 52% votos masculinos e 48% votos femininos. Na eleição da segunda volta, as razões ficam para algum estudioso, caiu à metade a participação feminina nas eleições. Então, nós tivemos 58% de votos masculinos e 30% foi a participação das mulheres nessa eleição. Eu tentei pessoalmente procurar as razões mas não achei nenhuma que valesse a pena que transmitir-lhes. Talvez a principal tenha sido as festas de Natal nesse

episódio. Claro que houve em alguns departamentos aumento de votos femininos, mas foi interessante. Não se registrou, então, nenhuma intimidação.

A abertura e o fechamento foram completos e nós, então, concluímos que todo este processo foi um processo limpo, transparente, justo, não houve razões para isso, ainda que se notassem algumas irregularidades que vão fazer parte das nossas recomendações com relação à modernização do sistema e outros casos de segurança no ambiente de computação e também na própria mecânica do voto, que podia se acelerar mais o ciclo de votos.

Por fim, eu gostaria muito de agradecer também, aqui, já que é uma oportunidade, não só ao Governo como ao Tribunal Supremo da Guatemala e também a colaboração, a generosa cooperação financeira do Governo dos Estados Unidos, o apoio financeiro do Governo do Japão e também ao povo guatemalteco que nos recebeu tão bem durante esta missão de quatro meses. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now give the floor to the distinguished Representative of Guatemala.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame sumarme a las expresiones de felicitación dirigidas a su persona por asumir el día de hoy la presidencia de este Consejo Permanente y ofrecerle la colaboración de la Delegación de Guatemala en el desarrollo de sus trabajos, para lo cual le auguramos muchos éxitos. Asimismo, permítame expresar el reconocimiento y agradecimiento al Embajador Blackman por su gestión como Presidente saliente de este Consejo.

Al igual que lo han hecho las delegaciones que han hecho uso de la palabra, la Delegación de Guatemala quiere dar la más cordial bienvenida a los distinguidos Embajadores de El Salvador, Estados Unidos y Bolivia, a quienes su experiencia y nivel académico auguran una gestión muy exitosa.

Señor Presidente, en representación de la Delegación de Guatemala, deseo agradecer la claridad y objetividad con la cual el señor Edgardo Costa Reis ha presentado este informe sobre los resultados del proceso electoral de Guatemala, así como expresar por su conducto al señor Secretario General, al personal de la Secretaría General de la Organización y en especial de la Unidad para la Promoción de la Democracia, el reconocimiento del Estado de Guatemala por la labor de seguimiento y observación desarrollada en Guatemala.

Es importante destacar el nivel de organización, responsabilidad y profesionalismo con el que la Misión actuó en Guatemala a partir de diciembre de 1999, cuando fue establecida, y se inició la movilización de recursos humanos, materiales y financieros para dar cobertura a los principales eventos electorales ocurridos en todo el territorio de la República.

La Misión estuvo presente en el país durante la etapa preparatoria y observó el proceso mismo de elecciones, desde la apertura de las mesas hasta el cierre de las votaciones y escrutinio y transmisión de votos, habiendo monitoreado y evaluado este último mediante mecanismos especiales de tabulación paralela y recuento rápido; esto en la primera y en la segunda vuelta.

La conclusión final de la Misión al terminar el proceso electoral fue que los comicios en Guatemala fueron libres, fueron limpios y fueron transparentes. Asimismo, que se superaron los niveles de abstencionismo, ya que la participación de la población en la primera vuelta fue de aproximadamente

un 60% y, aún más, con un 50% de participación del sector femenino, lo cual a nosotros nos enorgullece mucho.

Este proceso de observación fue factible de la forma en que se efectuó por el esfuerzo y apoyo de la Secretaría General y el concurso de los Gobiernos de Estados Unidos y de Japón, quienes aportaron su valiosa contribución financiera.

La Delegación de Guatemala desea en esta oportunidad reiterar su reconocimiento y agradecimiento a las personas, a los organismos y a los países que colaboraron a hacer nuestro proceso electoral más exitoso. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: The Chair thanks the distinguished Representative of Guatemala for her intervention, including the kind remarks directed at the Chair. If there are no further observations, the Chair proposes that the Council take note of the report. It is so noted.

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE BECAS SOBRE LOS CURSOS SELECCIONADOS PARA 2000 EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN HORIZONTAL PARA BECAS DE ADIESTRAMIENTO (CHBA) Y EL PROGRAMA ESPECIAL DE CAPACITACIÓN (PEC)

El PRESIDENTE: The fifth item is a report from the Department of Fellowships containing the list of courses selected for the year 2000 under the Program of Horizontal Cooperation for Fellowships and Training [CP/doc.3258/99], in accordance with Article 16 of the Manual of Procedures of Fellowships and Training Programs for the Organization. This report was sent to all missions in December last year. The Chair proposes that the Council take note of this report and that it be sent to the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), taking into consideration resolution AG/RES. 3 (XXVI-E/99). If there are no observations, it is so agreed.

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Next is the election of the members of the Board of Directors of the Justice Studies Center of the Americas and offers to host the Center.

a. Elección de los miembros del Consejo Directivo

El PRESIDENTE: As delegations have noticed, footnotes 1 and 2 on the order of business explain the procedures for the elections. We will proceed, therefore, with the elections in accordance with Article 82 of the Rules of Procedure of the General Assembly. The Chair invites the distinguished permanent representatives of Panama and Barbados to come to the podium and form the Committee of Tellers. I ask the Secretariat to distribute the voting ballots, and delegations should place an x next to only seven names.

[Se distribuyen las cédulas y se realiza la votación.]

I now give the floor to the Committee of Tellers for the results. Thank you.

[Los señores Representantes Permanentes de Barbados y Panamá leen en voz alta cada uno de los votos.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: El resultado de la votación es el siguiente:

Chile	18 votos
Paraguay	14 votos
Brasil	12 votos
Estados Unidos	17 votos
Colombia	13 votos
Guyana	15 votos
Uruguay	7 votos
Trinidad y Tobago	23 votos
Costa Rica	16 votos
Argentina	11 votos
México	18 votos
Honduras	10 votos
Jamaica	20 votos
Canadá	16 votos
Perú	8 votos
Ecuador	10 votos

Los países que han sido elegidos para el Centro de Justicia de las Américas son: Chile, Trinidad y Tobago, México y Jamaica. Estos cuatro países obtuvieron 18 votos o más. Por lo tanto, han sido elegidos para integrar el Centro de Justicia de las Américas.

Habrá una segunda vuelta ...

El PRESIDENTE: My understanding of the procedure is that four members have been elected. We need a second ballot to elect the three remaining members, and the number of candidates in the second round should be double the number of vacancies to be filled. Those candidates would obviously have received the most votes.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Para las tres vacantes que quedan se hará una selección entre los seis candidatos que obtuvieron la mayoría de los votos, fuera de los cuatro primeros que fueron elegidos. Por lo tanto, la segunda vuelta será entre Estados Unidos, Costa Rica, Canadá, Guyana, Paraguay y Colombia. Entre los seis países que he mencionado se llenarán las tres vacantes que quedan. Repito: Brasil, Paraguay, Estados Unidos, Colombia, Guyana y Costa Rica. No, perdón. Hay un empate entre Costa Rica y Canadá; tienen el mismo número de votos. [Pausa.]

Perdón. La segunda vuelta será entre los países que más votos obtuvieron después de los cuatro elegidos, que fueron: Estados Unidos, que obtuvo 17 votos; Canadá, que obtuvo 16; Costa Rica, que obtuvo 16; Guyana, que obtuvo 15; Paraguay, que obtuvo 14, y Colombia, que obtuvo 13. Repito: Estados Unidos, Paraguay, Guyana, Costa Rica, Canadá y Colombia irán a la segunda vuelta para tres vacantes que quedan por llenar.

El PRESIDENTE: Can I have your attention, please? We will take a five-minute recess to prepare the ballots.

[RECESO.]

El PRESIDENTE: We will now proceed with the second ballot to elect the three remaining board members, and I request the Secretariat to distribute the voting ballots. In this instance, of course, delegations should mark three names with an x.

[Se distribuyen las cédulas y se realiza la votación.]

I now ask the Committee of Tellers to read and count the votes.

[Los Representante Permanentes de Barbados y Panamá leen cada uno de los votos.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ Señores, el resultado de la votación es el siguiente:

Paraguay	18 votos
Estados Unidos	20 votos
Colombia	15 votos
Guyana	7 votos
Costa Rica	19 votos
Canadá	15 votos

Quedan elegidos en esta segunda vuelta los candidatos del Paraguay, los Estados Unidos y Costa Rica.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

We now proceed to define the terms of service of the Board of Directors. The Secretariat has asked for a couple of minutes to prepare the ballots.

In accordance with the transitory provisions of the Statute of the Justice Studies Center of the Americas regarding the first Board of Directors, three members will be elected for a three-year term, two for a two-year term, and two for a one-year term. These terms are to be chosen by lot.

[Pausa.] The Committee of Tellers will now proceed to choose three names for those members that will serve three-year terms, then two names for the members who will serve two-year terms, and two names for the members who will serve one-year terms.

[Se realiza el sorteo.]

El PRESIDENTE: The results are as follows: Chile, Jamaica, and the United States are elected for a three-year term; Trinidad and Tobago and Mexico are elected for a two-year term; and Paraguay and Costa Rica are elected for a one-year term. On behalf of the members of the Council and on my own behalf, I wish the new Board of Directors of the Justice Studies Center of the Americas every success in their endeavors.

I give the floor to the distinguished Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, sean mis primeras palabras para felicitarlo al haber asumido hoy usted la importante posición de Presidente del Consejo Permanente durante este primer trimestre del año 2000 y para desearle, en nombre de mi Delegación, toda clase de éxitos en las funciones que usted hoy inicia tan acertadamente. También quisiera manifestar, en nombre de mi Delegación, un sincero reconocimiento al señor Embajador de Barbados, Sir Courtney Blackman, por la labor cumplida como Presidente de este Consejo.

Mi Delegación extiende también un afectuoso saludo de bienvenida a los Embajadores de los Estados Unidos, don Luis Lauredo, de la hermana República de El Salvador, doña Margarita Escobar, y de Bolivia, don Marcelo Ostria Trigo, en el feliz comienzo de sus nuevas e importantes funciones.

Deseo manifestarles que es para Costa Rica y para su Gobierno un gran honor y un privilegio la elección de nuestra candidata a este puesto, la Ministra de Justicia y Gracia, licenciada Mónica Nagel, quien formará parte del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas. La Ministra Nagel ha contribuido significativamente al fortalecimiento y modernización del sistema jurídico nacional y sus aportes y su experiencia en el ramo serán fundamentales para desempeñar el alto cargo para el que ella ha sido elegida.

Es para Costa Rica y para su Gobierno, al que me honro en representar en este prestigioso foro, una valiosa oportunidad el poder participar en este importantísimo Centro de Estudios de Justicia de las Américas. En ese sentido, queremos agradecer muy especialmente el respaldo que hemos recibido de parte de los ilustrados gobiernos del Continente, de sus honorables delegaciones permanentes, que nos favorecieron con su voto.

En los primeros días del mes de marzo, nuestro país será sede de la Tercera Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, la cual, con la participación de los ministros o procuradores generales, así como también con las distinguidas delegaciones que les acompañarán, promete ser de una gran relevancia y especial significación.

Quisiera finalizar manifestando nuestro anhelo de que este evento pueda contar con la distinguida participación y asistencia de todos los señores ministros de justicia, ministros o procuradores generales de los países miembros de la Organización, y reiterar nuestro agradecimiento por el apoyo recibido por parte de la Organización de los Estados Americanos para la realización de este importante evento a celebrarse en San José de Costa Rica.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your intervention, including your kind remarks directed at the Chair. I give the floor to the distinguished Representative of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame expresarle, en primer lugar, mis felicitaciones por su asunción de la presidencia de este Consejo Permanente, el voto de éxitos de la Misión que presido y el compromiso de cooperación para que dicha alta función que usted comienza a desempeñar hoy culmine con el mayor de los éxitos. Permítame también felicitar y agradecer al Presidente saliente, Sir Courtney

Blackman, que ha desempeñado la presidencia de este Consejo en un momento tan difícil y con tanta capacidad y dedicación.

En segundo lugar, quisiera dar la bienvenida, en nombre de mi país, de mi Delegación y en el mío propio a los Embajadores Representantes Permanentes que se han sumado hoy a este Consejo: el Embajador Luis Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos, la Embajadora Escobar, Representante Permanente de El Salvador, y el Embajador Ostria Trigo, Representante de la República de Bolivia. La representación a mi cargo hará todo lo posible para colaborar y cooperar con ellos, así como con las tareas y las funciones que hoy comienzan a desempeñar, que, estamos seguros, también culminarán en un rotundo éxito.

Finalmente, señor Presidente, distinguidas Embajadoras y distinguidos Embajadores, quiero agradecer muy sinceramente, muy emocionadamente –debo confesar–, en nombre de mi país, la confianza que los miembros de este Consejo han depositado en el candidato presentado por la República del Paraguay para el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, el doctor Federico Callizo Nicora. El doctor Federico Callizo es una persona capaz, es una persona honesta, es una persona de una rectitud intachable, y estoy seguro de que la contribución que habrá de hacer al Centro y, a través del Centro, a todos los Estados miembros, ha de ser significativa y no nos va a decepcionar.

Agradezco, pues, de nuevo y subrayo mi agradecimiento a todos aquellos Estados miembros que han confiado en nuestro candidato y a todo este cuerpo. Les aseguro que el doctor Callizo habrá de desempeñarse con las características que le han distinguido en toda su larga, en toda su dilatada y honorable carrera, con capacidad, con rectitud y con honestidad. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your intervention, including your kind remarks directed at the Chair. I give the floor to the distinguished Representative of Trinidad and Tobago.

La REPRESENTANTE INTERINA DE TRINIDAD Y TOBAGO: I thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, my delegation has asked for the floor to thank the member states of the Organization for the support extended to Mr. Karl Hudson-Phillips, Q.C., the candidate presented by the Government of Trinidad and Tobago for election to the Board of Directors of the Justice Studies Center of the Americas. Trinidad and Tobago is deeply honored by the acceptance of Mr. Hudson-Phillips, a former Attorney-General. He is the President of the Law Association of Trinidad and Tobago and has extensive and varied experience in the practice of law in the English-speaking jurisdictions of the Caribbean. He has also studied the civil law system in his legal training.

During his tenure as Attorney-General, Mr. Hudson-Phillips piloted major law reform measures in the areas of industrial relations, family law, and criminal law. Trinidad and Tobago is pleased to be able, through Mr. Hudson-Phillips' election, to contribute to the Justice Studies Center of the Americas, which will be devoted, among other things, to the study of the reform of law and the administration of justice in our hemisphere.

I take the opportunity to congratulate the governments of Chile, Costa Rica, the United States, Jamaica, Mexico, and Paraguay. Trinidad and Tobago's elected representative to the Center

looks forward to working very closely with the other elected Board members in the very important tasks that lie ahead.

We look forward to participating in the Third Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA), which will take place in San José, Costa Rica, in March 2000. A deliberation of this in a previous meeting has worked in no uncertain terms to give rise to the elections that we have just conducted.

Again, the Government of Trinidad and Tobago extends thanks. I thank you.

El PRESIDENTE: The Chair thanks the distinguished Representative of Trinidad and Tobago and gives the floor to the distinguished Representative of Jamaica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE JAMAICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Allow me to welcome you as Chair of the Permanent Council for the next trimester. We also acknowledge the work of the distinguished Representative of Barbados as Chair of the Permanent Council in the preceding three months.

I also extend a sincere welcome to the distinguished ambassadors of the United States, Bolivia, and El Salvador as they assume duties as their countries' permanent representatives. I pledge the full cooperation of the Jamaican Delegation as they carry out these duties.

Mr. Chairman, the Government of Jamaica has attached considerable importance to the formation of the Justice Studies Center of the Americas and especially to pursuing as much as possible the representation of the common law legal system in equal measure to the civil law system. We believe the results of these elections exemplify this organization's commitment to this representation. In this regard, my delegation thanks most sincerely those delegations that honored us by electing our candidate, Justice Rattray, to the Board of Directors. I convey our heartfelt thanks on his behalf.

Justice Rattray has had a distinguished career in the legal system in Jamaica, and last year he retired as President of the Court of Appeal. His stellar professional life has embraced various positions, including Minister of Justice and Attorney-General of Jamaica. Justice Rattray's involvements have also embodied human rights, lecturing at the post graduate level, as well as chairing the Advisory Council of the Dispute Resolution Foundation of Jamaica. In this regard, my delegation is convinced that as a member of the Board of Directors of the Justice Studies Center, Justice Rattray will make an invaluable and beneficial contribution.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: The Chair thanks the distinguished Representative of Jamaica and gives the floor to the distinguished Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, he pedido la palabra simplemente para expresar el agradecimiento de mi Delegación a aquellos gobiernos que confiaron en la candidatura que presentamos en la persona del

doctor José Ovalle, quien tendrá la oportunidad de participar en esta fase constitutiva de un Centro de Estudios de Justicia de las Américas, el cual todos coincidimos en que deberá desempeñar un papel trascendental en la vida de nuestro hemisferio.

Deseo aprovechar también esta oportunidad para felicitar a todos aquellos que también fueron elegidos en esta ocasión. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the distinguished Representative of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I want to thank my fellow members for their support for the distinguished candidate presented by the United States, Mr. Douglass Cassel. I will not bother you with a litany of his background; you have his resume, and I believe you all will be proud of the work he will do on behalf of this organization.

A truly independent judiciary is the indispensable bedrock of democracy and the protection of individual human rights, and I said earlier this morning that I would make that one of the bedrocks of my service here. So it's particularly pleasing that on my first day, this wonderful Justice Studies Center of the Americas has been born with seven distinguished members.

I thank you all for providing me with the opportunity to survive my first meeting of the Permanent Council. It has been delightful and a learning experience, and I look forward to meeting each and every one of you individually. I have been on the job just four or five days, so forgive my delay in calling you. I shall do so most promptly. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the distinguished Representative of Peru.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Me permito solicitar el uso de la palabra porque estos son unos momentos muy importantes y muy gratos para la Delegación del Perú. Nuestra Delegación tuvo el honor de presidir el Grupo Especial encargado de dar cumplimiento a las recomendaciones de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas y las reuniones de expertos gubernamentales que dieron nacimiento al Centro de Estudios de Justicia de las Américas y a las normas que hoy hemos cumplido para elegir a los siete representantes en el Consejo Directivo. Por esa razón, nosotros deseamos expresar una efusiva felicitación a los juristas que, por sus calidades personales, han sido elegidos a los siete cargos que ofrece el Consejo Directivo del Centro de Justicia.

Nos felicitamos por el hecho de que estén adecuadamente representados los distintos sistemas jurídicos del Hemisferio, es decir, el *common law* y el *civil law*, de una manera equilibrada, según lo dispone también el artículo 11 del Estatuto.

El Perú, al igual que los otros 27 países que no hemos sido representados directamente en el Consejo Directivo, nos sentimos representados por estos siete países. Ofrecemos, además, como lo ofrece por su parte el Estatuto, una participación decidida, una colaboración permanente y estrecha en

las reuniones del Consejo Directivo, donde estamos invitados a participar el resto de los países miembros.

Eso sería todo. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the distinguished Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I offer the congratulations of my delegation and my government to the successful members of the Board of Directors of the Justice Studies Center of the Americas. We look forward to a very productive working relationship with the Center. As Ambassador Ramacciotti just said, we have a very good balance here that reflects the two legal systems that we enjoy in this hemisphere. It is sometimes difficult, Mr. Chairman, being a one-country subregion. We feel that sometimes, but we do get over that from time to time.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

b. Ofrecimientos de sede del Centro

El PRESIDENTE: The Council has received five formal offers from Argentina, the Dominican Republic, Peru, Uruguay, and Chile to host the Center. For the purposes established in the transitory provisions of the Statute of the Center, these offers are being sent directly to the Board of Directors, which should convene its first meeting promptly.

I give the floor to the distinguished Representative of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Ante todo permítame expresar el agradecimiento de mi Delegación a los Estados miembros que apoyaron la candidatura de Chile al Centro de Estudios de Justicia de las Américas. Asimismo, nuestra felicitación a los países cuyos candidatos fueron elegidos al Consejo Directivo de este nuevo Centro de Estudios de Justicia.

Señor Presidente, nuestro país ha distribuido una nota a las distinguidas delegaciones ante esta Organización formalizando el ofrecimiento de sede para el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, mediante la presentación de una propuesta elaborada por el Ministerio de Justicia de Chile.

Como es del conocimiento de los países miembros, Chile ha participado muy activamente en los trabajos para la creación de este Centro y ha manifestado permanentemente su interés en contribuir al buen éxito de esta iniciativa surgida de la Reunión de Ministros de Justicia de las Américas.

El proyecto presentado, cuyo texto ya ha sido entregado a la Secretaría General, se encuentra en proceso de envío a todas las misiones a través de sus respectivas casillas de correo electrónico. La versión no oficial en inglés será remitida por esa misma vía a los países angloparlantes en el transcurso de los próximos días.

Permítame señalar, señor Presidente, que la propuesta contiene varios capítulos, entre los cuales cabe destacar el segundo de ellos, pues contiene una presentación de la institución que albergaría el Centro de Justicia. Se trata de un organismo de larga trayectoria y experiencia en el campo del desarrollo jurídico y judicial de Chile y América, el Centro de Desarrollo Jurídico de la Corporación de Promoción Universitaria. Las materias sustantivas se encuentran tratadas en los capítulos tercero y cuarto, que contienen los lineamientos para un proyecto de gestión y la reseña para un plan de trabajo en materia procesal, respectivamente. Los compromisos financieros se encuentran descritos en el segundo anexo de la propuesta.

Señor Presidente, junto con presentar este proyecto, deseo reiterar el gran interés de mi país en las actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas y su mayor disposición a contribuir al éxito de sus trabajos. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Chair thanks the distinguished Representative of Chile and gives the floor to the distinguished Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, señor Presidente, permítame extenderle nuestra más cordial bienvenida al verlo a usted en la presidencia de este Consejo Permanente. Deseamos también transmitir al distinguido Embajador de Barbados nuestras felicitaciones por la tarea desempeñada durante su período ejerciendo la presidencia de este Consejo. Deseamos, al mismo tiempo, extenderles la más cordial bienvenida a los distinguidos Representantes Permanentes de El Salvador, de Bolivia y de los Estados Unidos y manifestarles nuestra disposición de continuar con la estrecha cooperación que existe entre nuestras misiones.

Al tiempo que agradecemos a las distinguidas delegaciones que apoyaron la postulación del candidato argentino a ocupar un puesto en el Consejo Directivo del Centro y del mismo modo que extendemos nuestras felicitaciones a aquellas delegaciones cuyos candidatos han sido elegidos para integrarlo, permítame, señor Presidente, presentar formalmente, en nombre de la Delegación argentina, por instrucciones del Gobierno de mi país, su ofrecimiento para ser sede del Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

El establecimiento del Centro está llamado a convertirse en una de las principales iniciativas hemisféricas que verán su nacimiento con el nuevo siglo. El Centro, conforme a las necesidades y exigencias de las funciones a cumplir y objetivos a alcanzar, deberá convertirse en un adecuado mecanismo para facilitar el perfeccionamiento de los recursos humanos, el intercambio de información y otras formas de cooperación técnica, así como también facilitar el apoyo a los procesos de reforma y modernización de los sistemas de justicia en la región.

Consciente de la importancia de tal emprendimiento, el Gobierno de la República Argentina pone a disposición de los países del Hemisferio un significativo caudal de recursos humanos, infraestructura y logística, así como la experiencia de ser uno de los países que más activamente ha trabajado en la modernización de su sistema de justicia, a lo que deberá sumarse el hecho de haber

sido sede de la Primera Reunión de Ministros Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, así como haber impulsado numerosos proyectos e iniciativas en la materia.

En esta oportunidad, se ha hecho formalmente entrega al señor Presidente del Consejo Permanente, así como una copia respectiva a cada una de las delegaciones aquí presentes, de un informe detallado de la propuesta de mi país en materia de recursos humanos, infraestructura, logística y demás información que encontrarán de utilidad y que refleja la capacidad técnica y experiencia de ARGENJUS, una institución propuesta por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Argentina como la entidad más destacada para cumplir cabalmente la empresa a desarrollar.

Al formalizar su ofrecimiento de sede como testimonio del compromiso con los trabajos en materia de justicia desarrollados desde 1997 en el marco de las cumbres hemisféricas en calidad de coordinador responsable y en el Grupo Especial encargado de dar cumplimiento a las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, presidido por la distinguida Representante del Perú, la República Argentina ratifica una vez más su vocación de brindar la máxima cooperación con el fin de mejorar y perfeccionar los sistemas de administración de justicia de los países del Continente.

Quedamos a la disposición de todas las delegaciones, señor Presidente. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: The Chair thanks the distinguished Representative of Argentina and gives the floor to the distinguished Representative of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente. Siendo esta la primera vez que hago uso de la palabra en esta sesión del Consejo Permanente quiero felicitarlo a usted por su ascenso a la presidencia del Consejo y desde ya reconocer su trabajo por la excelente manera en que ha conducido este Consejo en el día de hoy. Igualmente, quiero agradecer y felicitar al Embajador Blackman, de Barbados, por su servicio prestado durante el último trimestre de 1999.

Del mismo modo, quiero dar la bienvenida a los distinguidos colegas Representantes Permanentes de los Estados Unidos, El Salvador y Bolivia, y ofrecerles la colaboración absoluta y calurosa de la Delegación de la República Dominicana.

Al mismo tiempo quisiera felicitar a todas aquellas delegaciones cuyos candidatos al Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas fueron elegidos. Confiamos en que los siete miembros elegidos harán un trabajo excelente en favor de la consolidación de esta incipiente institución creada en el marco de la Organización de los Estados Americanos.

Señor Presidente, es un honor para mí comunicar a este Consejo Permanente el interés del Gobierno de la República Dominicana de ser sede del Centro de Estudios de Justicia de las Américas. Para tales fines, le hemos remitido a usted en el día de ayer una comunicación formalizando la propuesta dominicana, la cual incluye un breve documento que contiene los criterios generales que la sustentan.

En breve tiempo, la República Dominicana presentará la propuesta técnica, la cual incluirá los aspectos específicos relativos a los aportes en infraestructura, equipos y recursos que el Gobierno

dominicano hará en favor del Centro de Estudios de Justicia de las Américas. Una comunicación igual será enviada a las diferentes delegaciones por los canales ordinarios.

Señor Presidente, la reforma judicial con miras a la consolidación del Estado de Derecho es un tema de vital importancia para la República Dominicana, como lo es también, sin duda alguna, para los demás Estados miembros de nuestra Organización.

Como es bien sabido en círculos jurídicos y de opinión pública en la región, la República Dominicana ha experimentado durante los últimos tres años un profundo proceso de reforma judicial sin precedentes en su historia. Esta reforma ha incluido todas las ramas del derecho, particularmente el ámbito de la justicia penal. Esta reforma, también debe decirse, ha contado con el apoyo de todos los poderes públicos y de amplios sectores de la sociedad civil.

De hecho, uno de los rasgos sobresalientes de la reforma judicial dominicana y que más ha llamado la atención de organismos y expertos internacionales ha sido el carácter participativo que ha tenido dicha reforma. Creemos que este hecho servirá para reforzar el espíritu que ha animado la creación del Centro, el cual es crear un espacio de amplia participación tanto de sectores oficiales como de la sociedad civil.

Otro aspecto a destacar es la ubicación geográfica de la República Dominicana, en tanto se encuentra en un punto convergente para todas las subregiones del Hemisferio, así como sus excelentes comunicaciones con el exterior y su sistema de telecomunicaciones de clase mundial, lo cual facilitaría la implementación de programas de educación a distancia y posibilitaría la realización de teleconferencias y videoconferencias. Asimismo, la existencia de universidades de excelente calidad, así como de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a promover el tema de la reforma judicial, las cuales colaboran estrechamente con el sector oficial al tiempo que tienen fluidas relaciones con otras organizaciones del mismo tipo en toda la región, todo lo cual sustenta el criterio del Gobierno dominicano de que nuestro país, particularmente la ciudad caribeña de Santo Domingo, es un lugar idóneo para el Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

Señor Presidente, al dejar formalizada la propuesta del Gobierno de la República Dominicana para ser sede del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, expresamos nuestra esperanza de que la misma cuente con la recomendación favorable del Consejo Directivo y con el apoyo de los ministros de justicia o procuradores generales de las Américas. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your intervention, including your kind remarks directed at the Chair. I give the floor to the distinguished Representative of Peru.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Antes de expresar muy brevemente los fundamentos del ofrecimiento de sede del Perú para el Centro de Justicia de las Américas, que ha sido presentado oportunamente por el Estado peruano, quiero extenderle a usted, señor Presidente, los mejores augurios por la alta responsabilidad que tiene presidiendo nuestro Consejo. También quisiera dejar constancia de nuestro reconocimiento a la labor del Embajador Blackman.

No había tenido la oportunidad de unirme a la cordial bienvenida brindada a nuestros nuevos colegas los Embajadores de Estados Unidos, El Salvador y Bolivia, que vienen a reforzar con su

inteligencia y su amplia experiencia los trabajos de este Consejo Permanente. Nuestra colaboración y amistad en los trabajos que se vienen en este Consejo.

En relación con el ofrecimiento del Perú para constituirse en el país sede del Centro de Estudios de Justicia, puedo afirmar, señor Presidente, que mi país, en un documento que ha sido repartido a todos ustedes en este Consejo Permanente, presenta las razones por las cuales puede ofrecer una serie de ventajas comparativas para ser sede de este Centro. Por ejemplo, la entidad de afiliación institucional es la Academia de la Magistratura, que pone a disposición del Centro no solo una excelente infraestructura física y de apoyo logístico, incluido lo relacionado con comunicaciones e informática, sino que también cuenta con una importante experiencia y un contingente de recursos humanos altamente calificados en materia de modernización de los sistemas de justicia y en la capacitación de jueces fiscales y funcionarios judiciales, inclusive con una modalidad muy interesante y muy exitosa de educación a distancia. Todo ello se pondrá a disposición del desarrollo de los objetivos que están planteados para el Centro de Estudios de Justicia.

Queremos destacar, asimismo, nuestro compromiso y permanente vocación de brindar la máxima cooperación con el fin de perfeccionar los sistemas de justicia de todos nuestros países, que, creemos, como ha sido expresado por varios de los embajadores anteriormente, un factor fundamental para fortalecer la institucionalidad democrática y un derecho vigente y accesible a todas las personas.

Señor Presidente, estamos seguros de que el Consejo Directivo del Centro que acabamos de elegir analizará cuidadosamente las propuestas de sede que hoy han sido comunicadas a la Secretaría General y elevará sus recomendaciones sobre dichas propuestas a la próxima Reunión de Ministros de Justicia a celebrarse en Costa Rica a inicios del mes de marzo. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your intervention, including your kind remarks directed at the Chair.

APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: We have before us for approval the minutes of the Permanent Council's meeting held on October 27, 1999 [CP/ACTA 1208/99]. Corrections made by delegations have been duly incorporated. If there are no observations, the Chair proposes that the Council approve the minutes as presented. Approved.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA ELIZABETH ASTETE, REPRESENTANTE ALTERNA DEL PERÚ, EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: We now have the sad task of bidding farewell to a very special colleague, Minister Elizabeth Astete, Alternate Representative of Peru to the OAS. On behalf of the members of the Permanent Council and on my own behalf, I extend our sincere wishes for good luck and all the very best to you, Dr. Astete, in your future endeavors. I invite you now to approach the table to receive a certificate.

[El Presidente hace entrega de un diploma a la Representante Alterna del Perú.] [Aplausos.]

When we were dealing with the issue of the Justice Studies Center, I felt I was remiss in not thanking the two distinguished members of the Committee of Tellers. I therefore extend belated but sincere thanks to the ambassadors of Panama and Barbados.

INFORME SOBRE LA ELECCIÓN DEL SEÑOR RICARDO LAGOS ESCOBAR
COMO PRESIDENTE DE CHILE

El PRESIDENTE: The Chair gives the floor to the distinguished Representative of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Entiendo que estamos en otros asuntos, ¿no es cierto?

Brevemente, señor Presidente, para informar a este Consejo Permanente que el domingo recién pasado el pueblo de Chile eligió Presidente de la República al señor Ricardo Lagos Escobar en una jornada cívica propia de lo mejor de sus tradiciones republicanas. De manera impecable y en un marco de paz y tranquilidad, se realizó por primera vez en la historia política chilena una segunda vuelta electoral, con el siguiente resultado: De un total de 7.168.528 votos válidamente emitidos, el candidato Ricardo Lagos Escobar obtuvo 3.677.968 votos, con el 51,31% de la votación, y el candidato Joaquín Lavín Infante 3.490.561, con el 48,69% de la votación.

Con este acto eleccionario termina una parte fundamental del proceso electoral presidencial chileno, que deberá concluir en los próximos días cuando el Tribunal Calificador de Elecciones resuelva los reclamos, informe el resultado definitivo de los comicios y proclame al nuevo Presidente de la República, quien deberá asumir el cargo el próximo 11 de marzo por un período de seis años.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Chair thanks the distinguished Representative of Chile for his intervention. I am confident that I speak for all members of this Council in extending to the Government and people of Chile congratulations on the successful exercise of the democratic process.

COMUNICADO DE PRENSA DEL GOBIERNO ARGENTINO: “ANIVERSARIO
DE LA OCUPACIÓN ILEGAL BRITÁNICA EN LAS ISLAS MALVINAS”

El PRESIDENTE: I now give the floor to the distinguished Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, por instrucciones de la Cancillería de mi país, con su permiso voy a proceder a leer el texto de un comunicado de prensa que fue sometido en fecha 3 de enero a la Secretaría del Consejo Permanente para su distribución como documento informativo de este Consejo Permanente. El comunicado de prensa está titulado “Aniversario de la ocupación ilegal británica en las islas Malvinas” y dice así:

El 3 de enero de 1833 fuerzas británicas ocuparon las islas Malvinas desalojando a sus habitantes y a las autoridades argentinas allí establecidas. Al cumplirse hoy 167 años de esa ocupación ilegítima, el pueblo y Gobierno argentino reafirman los imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

El Gobierno reitera, en esta oportunidad, la determinación irrenunciable del pueblo argentino, consagrada en la Constitución nacional, de recuperar el ejercicio pleno de la soberanía sobre los mencionados territorios y los espacios marítimos a través de los medios de solución pacífica de las controversias, conforme al derecho internacional, respetando el modo de vida y los intereses de los habitantes actuales de las islas.

El Gobierno argentino manifiesta su firme propósito de continuar avanzando en el diálogo con el Reino Unido con el objetivo de afianzar una relación de mutua confianza y de ampliar la cooperación bilateral.

Es el convencimiento del Gobierno argentino que la reanudación de las negociaciones sobre la cuestión de la soberanía, conforme a los múltiples y permanentes llamamientos de la comunidad internacional, incluida esta Organización, contribuirá a crear el marco propicio para lograr una justa y definitiva solución a la disputa.

Buenos Aires, 3 de enero de 2000

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Chair thanks the distinguished Representative of Argentina.

DISTRIBUCIÓN DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: The Chair recognizes the distinguished Representative of Venezuela.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. La Delegación de Venezuela se une al voto de todas las delegaciones presentes en función de sus nuevas funciones, valga la redundancia. Consideramos bien importante que comience sus actividades con la elección que se produjo en el día de hoy. Creemos que el Centro de Estudios de Justicia de las Américas es vital para el desarrollo y la reforma de los respectivos poderes judiciales de nuestros países, particularmente en el caso de Venezuela.

De igual manera, quería agradecerle al Embajador Blackman –lamentablemente, no está presente en este instante para decírselo personalmente– no solamente la manera comprometida en que actuó durante este último trimestre, sino la forma muy especial en que supo hacerlo con Venezuela, particularmente en el momento de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente el 23 de diciembre.

Cada uno de los señores Representantes de las distintas delegaciones tiene frente a sus ojos copia de un folleto denominado “Proyecto de Constitución”. Realmente no es el Proyecto de Constitución. Es la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Iba a ser repartido el día 15 de diciembre, que fue la oportunidad en que –como todos sabemos– se celebró el Referéndum en Venezuela a los fines de aprobar o no el Proyecto de Constitución redactado por la Asamblea Nacional Constituyente.

Sí, efectivamente, como decía el señor Jefe de la Misión de Observación Electoral en Venezuela, el señor Presidente de la República presentó un Proyecto de Constitución. Sin embargo, precisamente en aras de estos principios en materia democrática, el Proyecto de Constitución presentado por el señor Presidente de la República no fue aprobado exactamente como él lo presentó, sino que fue objeto de una discusión por parte de los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente.

Ahora bien, todos sabemos que el 15 de diciembre pasado comenzaron las lluvias en Venezuela, que dieron origen a la gran tragedia que todavía estamos padeciendo. Por esa razón, en esa oportunidad nosotros estimamos inoportuno repartir lo que hoy en día sería la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Probablemente debe tener muchas fallas porque ellas emanan de esos seres vivos, tan maravillosos e imperfectos, que son los seres humanos. No obstante, pueden tener la plena seguridad de que está hecha de la mejor manera, por amor a la patria. Y con las fallas y con las perfecciones que pueda tener toda obra del ser humano, lo importante es dar inicio a un nuevo ciclo en la política de Venezuela. Lo importante es continuar con la política de participación de la sociedad, que, en definitiva, es la que decide los gobiernos en todas partes del mundo. Lo importante es velar por el desarrollo del sistema democrático en todas partes del mundo y particularmente en Venezuela.

Esperamos que cada uno de ustedes pueda leer nuestra nueva Constitución y, de manera informal o formal, dar sus aportes y opinar en relación con la misma. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your intervention, including your kind remarks directed at the Chair.

If there are no other matters to be raised, this meeting is adjourned.

ISBN 0-8270-4127-6